

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 241



EL MOVIMIENTO 22 DE SEPTIEMBRE
EN EL MAGISTERIO MEXICANO

ROMAN GERARDO CARRILLO CAMPOS

San Luis Potosí, S.L.P. 1989

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 241

EL MOVIMIENTO 22 DE SEPTIEMBRE
EN EL MAGISTERIO MEXICANO

ROMAN GERARDO CARRILLO CAMPOS

Tesis presentada para obtener el título
de Licenciado en Educación Primaria.

San Luis Potosí, S.L.P. 1989

UNIDAD 241 - UPN
Italia 903
Fracc. Providencia
San Luis Potosí, S.L.P.

ASUNTO: Dictamen de aprobación de tesis.

San Luis Potosí, S.L.P. 12 de Diciembre de 1989.

C. PROF. ROMAN GERARDO CARRILLO CAMPOS.
PRESENTE.

La Comisión de Titulación de esta Unidad, después de haber analizado su trabajo de Titulación intitulado "EL MOVIMIENTO 22 DE SEPTIEMBRE EN EL MAGISTERIO MEXICANO" opción INVESTIGACION DOCUMENTAL, comunica a usted que el documento reúne los requisitos establecidos en el reglamento vigente.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su tesis y se autoriza a presentar su exámen profesional en esta Institución, el día y la hora señalados por la Comisión de Titulación.

A T E N T A M E N T E.


PROFR. JOSE M. GONZALEZ GONZALEZ
Director de la Unidad 241-UPN



S.E.P
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD 241
SAN LUIS POTOSI S.L.P
DIRECCION

I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION.....	1
1.-DE LOS PRIMEROS GRUPOS MAGISTERIALES A 1960.	
1.1.Los grupos existentes antes de la constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).....	3
1.2.La constitución del SNTE.....	8
1.3.Los secretarios generales del CEN del SNTE.....	9
1.4.El intento magisterial por deshacerse del control- de Jesús Robles Martínez a través del movimiento - de 1956 a 1960 en el Distrito Federal.....	11
2.-SE GESTA EL CONFLICTO.	
2.1.El reparto de las cuotas de poder.....	21
2.2.El Congreso de Nuevo Laredo.....	23
2.3.Las peticiones, evolución y respuesta.....	25
3.-EL ASALTO AL PODER.	
3.1.La llegada a la dirección sindical.....	32
3.2.La defensa del grupo de Olmos Sánchez.....	36
3.3.La legalización del grupo 22 de Septiembre.....	42
3.4.El V Consejo Nacional del SNTE.....	47
3.5.La reforma educativa de 1972.....	52
3.6.El X Congreso Nacional Ordinario del SNTE.....	57
CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFIA.....	62

INTRODUCCION

Ante la necesidad de defender los intereses profesionales del magisterio, surge el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Este sindicato tiene en su formación influencia-determinante del Gobierno Federal, lo que originó la existencia de un grupo político que estableció peculiares vínculos con aquél y controló la vida institucional. Surgidos del mismo grupo, varios secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, van a realizar en 1972 un movimiento, posteriormente llamado 22 de Septiembre, que sacudirá al SNTE.

El presente trabajo tiene un objetivo: interpretar la forma en que el grupo 22 de Septiembre, después transformado en Vanguardia Revolucionaria del SNTE, llegó al poder sindical y la trascendencia educativa que este hecho tuvo.

El período estudiado comprende de los primeros grupos magisteriales, en el porfiriato, hasta el X Congreso Nacional Ordinario del SNTE, realizado en La Paz, Baja California en 1974.

La estructura del trabajo es la siguiente: una descripción de la forma en que diversas organizaciones sindicales y el Estado Mexicano crean el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, donde pronto se estableció un control que duraría hasta 1972.

Continúa el trabajo con un recorrido por la vida magisterial de la Sección IX del Distrito Federal durante el período de 1956 a 1960, época en que un movimiento magisterial produjo la insubordinación de los trabajadores de la educación a la gestoría de un hombre que controlaba al magisterio, Jesús Robles Martínez, y marcó la oportunidad de Carlos Jonguitud Barrios de ingresar a la lista de los líderes nacionales del sindicato magisterial.

La parte medular del estudio consiste en el análisis de la coyuntura que empieza a configurarse a partir del Congreso de Nuevo Laredo, realizado en 1971; se crean las condiciones que permiten la llegada a un grupo que el 22 de septiembre de 1972 tomó el poder del SNTE. El trabajo analiza también, aunque de manera somera, los efectos educativos inmediatos que este he-

cho originó.

Finalmente, se ocupa de la manera en que el Movimiento 22 de Septiembre se institucionaliza y establece su hegemonía sobre el magisterio mexicano.

El trabajo no presenta un análisis exhaustivo del grupo Vanguardia Revolucionaria; un análisis como ése iría más allá de los objetivos de esta tesis.

La realización del estudio, tuvo como principal limitante la falta de fuentes bibliográficas alternas a las del grupo Vanguardia Revolucionaria. Estas contienen poca información del Movimiento 22 de Septiembre, por lo que se utilizó como base la información obtenida en hemerotecas de la Ciudad de México, lo que ocasionó la inversión de mucho tiempo en la elaboración de la investigación.

Además de lo anterior, los profesores que participaron de manera sobresaliente en la vida del SNTE durante sus diferentes etapas y que fue posible localizarlos, se negaron sistemáticamente a conceder entrevistas respecto al tema, aduciendo problemas de tipo político para ello.

Finalmente, debo aclarar que la investigación fue concebida y realizada en su mayor parte antes de los hechos del 23 de abril de 1989, fecha en la que Carlos Jonguitud Barrios renunció a seguir dirigiendo al grupo Vanguardia Revolucionaria y a seguir como asesor permanente del SNTE, con lo que termina un capítulo en la política magisterial e inicia otro.

El trabajo es resultado de la asesoría del Profr. Eudoro Fonseca Yerena a quien agradezco su esfuerzo y dedicación. Por el contenido del trabajo, he tratado de recorrer los caminos de la historia del SNTE estableciendo un reflejo de la verdad, que si en algo no coincide con la historia oficial, espero que esta obra sirva para despertar el interés por conocer más de la organización que representa a los trabajadores de la educación.

1.-DE LOS PRIMEROS GRUPOS MAGISTERIALES A 1960.

1.1. Los grupos existentes antes de la constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Ante la necesidad de los trabajadores de la Educación de acceder a mejores formas de vida, se dieron en nuestro país, diversas maneras de lograrlo. Las principales actividades encaminadas a este fin, durante el porfiriato, tenían un carácter mutualista. "Los primeros grupos magisteriales que nacieron en nuestro país con afán de mutualidad, son aquellos grupos de San Casiano, que proliferaron en Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca".(1) Antes de existir una organización que aglutinara a los trabajadores de la Educación, éstos se encontraban reunidos en Ligas o Uniones de carácter regional, pero no se fortalecían entre sí, ni siquiera las de la misma entidad.

Existió en esta época, por otra parte, una notable participación directa de un grupo nutrido de docentes en el movimiento revolucionario de 1910-1917; se trataba de profesores de la ciudad y del campo que se enrolaban en las diferentes facciones en pugna y cubrieron gran parte de la República Mexicana.

1 Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE. El SNTE, origen y proyección. p.47.

Al término de la Revolución Mexicana, ya no sólo se pensaba en la ayuda, como se realizaba en el mutualismo, sino que se buscaba también el mejoramiento y defensa de los intereses de los agremiados a las diversas organizaciones, esto es, empezaba a hablarse de sindicalismo.

Al nacer la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918, muchos maestros se agremiaron a ella, posteriormente otros lo harían a la Confederación General de Trabajadores (CGT) en 1921.

Al crearse en 1921 la Secretaría de Educación Pública (SEP) se sintió la necesidad de una organización que representara a todos los trabajadores de la Educación.

El magisterio buscó formas de organizarse siendo la incomunicación un grave problema que frenó la integración.

En 1927, un maestro de escuela, David Vilchis, integró en la Ciudad de México, la Unión de Maestros del Distrito Federal (UMDF). (...) en el año de 1928, Rafael Méndez Aguirre, fundó en el Distrito Federal, con extensión en el estado de Michoacán la Federación de Maestros Socialistas (FMS). (...) los maestros de escuela se reúnen en 1930 con los directores federales de educación e inspectores de zona para formar una organización que fue la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación (UDIFE). (2)

En un ambiente de grandes inquietudes, el magisterio rural de México reclamaba ya una organización. "El 25 de marzo de 1932, se fundó la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco". (3)

En 1934, llegó a la Presidencia de la República Lázaro Cárdenas del Río, quien impulsó un cambio en el aspecto educativo, en esa ocasión se reformó el artículo Tercero Constitucional, asentándose en el nuevo texto que la Educación sería socialista, quedando establecido formalmente este tipo de Educación el 15 de enero de 1935. Las diversas interpretaciones que se dieron al cambio provocaron movimientos a favor o en contra.

2 Ibid.p.50

3 Comité Ejecutivo Seccional del SNTE. Sección 27. Cronología del SNTE e Historia de Vanguardia Revolucionaria. (Folleto) p.7.

Para tratar de aclarar los alcances del cambio, se dijo que el nuevo enfoque educativo:

implica el sincero propósito de la Revolución, de unificar el pensamiento de nuestras colectividades, encauzando la acción de las nuevas generaciones hacia la organización de un régimen en que la igualdad sea consecuencia de una equitativa distribución económica, esta Secretaría estima que la implantación de la escuela socialista significa un paso más hacia la redención material y espiritual de las clases asalariadas dentro de un orden de efectiva justicia social. (...) La educación estará encauzada preferentemente hacia las clases campesinas y obreras, vinculada con los problemas del medio, las necesidades y aspiraciones de las agrupaciones proletarias y acorde con los progresos de la técnica para la socialización de la riqueza, a fin de que la nueva escuela se convierta en capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales que, con conciencia de clase, puedan convertirse en eficientes y honestos directores de sus propios fines.(4)

Para llevar a cabo los fines de la Educación Socialista propuesta por Cárdenas, el magisterio enfrentó a los caciques rurales que se opusieron en algunas regiones a la puesta en marcha de este proyecto. La participación en los problemas de las diversas comunidades donde se desarrollaban las labores educativas, hizo necesaria la formación de nuevas organizaciones para la defensa de los docentes, dándose en 1934 una organización:

Se formó en la Ciudad de México, la Liga de Trabajadores de la Enseñanza (LTE), sección de la Organización Internacional de Trabajadores de la Educación (ITE). (...) de tal organización nació en 1935 el Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE). A esta organización se afiliaron la UNDF, UDIFE, FMS y algunos maestros urbanos de la CMM.(5)

Todo parecía indicar que por fin los trabajadores de la Educación lograrían la unidad total en una gran organización que-

4 Ignacio García Téllez. Socialización de la cultura. Cit. por Gilberto Guevara Niebla en La Educación Socialista en México - 1934-1945. pp. 95 y 96.

5 CEN del SNTE. IX Congreso Nacional Ordinario. Reseña Histórica del Movimiento Social de México y del Magisterio Nacional - (FONOGRAMA)

representara a los maestros ante las autoridades.

Pronto la FUNTE tuvo la fuerza necesaria para convocar a una convención nacional, transformándose en una nueva organización:

Como consecuencia del FUNTE nacería la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), adhiriéndose a la ITE. (...) la organización fue pertrechada por resoluciones que significaron una plataforma avanzada, del agrado de los maestros revolucionarios y las corrientes de izquierda.(6)

Ante el aglutinamiento de fuerzas realizado por la CNTE, varios grupos realizaron actividades de proselitismo con la finalidad de controlar la naciente organización.

A lo largo del país, se dieron enfrentamientos entre profesores de diversas organizaciones, lo que fue aprovechado por elementos separatistas para fundar otra organización.

Muchos directores e inspectores de escuela se desligaron de la CNTE y como cuestión paradójica, dieron origen a la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación (UNETE); gritaban UNETE cuando en realidad estaban desuniendo, vociferaban UNETE cuando con ello dificultaban el desarrollo de una confederación de organizaciones magisteriales que verdaderamente se preocupaba por los intereses de los maestros de la ciudad y del campo.(7)

Las pugnas entre los diversos grupos se intensificaron e hicieron cada vez más violentas, al grado de pedir, por parte de elementos del CMM, la intervención del Presidente de la República.

Lázaro Cárdenas, durante su mandato organizó las grandes centrales obreras con la finalidad, entre otras, de mantener el control sobre el movimiento organizado de obreros y campesinos del país.

Por ser el magisterio un grupo importante para su política, llamó a las distintas partes del conflicto y las invitó a que pusieran término a sus diferencias. Para lograr plenamente su-

6 CEN del SNTE. Breve historia del Movimiento Sindical Mexicano y comentarios históricos del actual SNTE.(Folleto).p.18.

7 CEN del SNTE. EL SNTE.....p.53.

objetivo se buscó la unidad; participaron en las pláticas elementos de la CNTE, la CMM y la UNETE, siendo la UNETE la que presentó más resistencia a desaparecer.

Se celebró en la ciudad de Querétaro una asamblea de unificación magisterial, donde las organizaciones existentes se unificaron en torno a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE). (...) pero nuevamente se dio la división pues una naciente organización, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) intentó absorber a la FMTE, al no lograrlo, convocó a un Congreso de Unidad Magisterial donde nacería el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM).(8)

Ante el nacimiento de diversos grupos de trabajadores de distintas actividades y una burocracia cada vez mayor, y con la finalidad de reglamentar la actuación de los trabajadores al servicio del Estado, en 1938 se expidió el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, constituyéndose la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

Por haber surgido el STERM de la unión de diversas corrientes, pronto se dieron fuertes enfrentamientos por intentar manejarlo, lo que fue aprovechado por elementos que constituirían una nueva organización.

Algunos elementos esperaban la oportunidad para encauzar un movimiento separatista del STERM, crearon el Frente Nacional de Maestros Revolucionarios (FNMR) y se dedicaron a buscar apoyos para su causa, logrando el patrocinio del Secretario General de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Profr. Graciano Sánchez, quien aspiraba a que el magisterio rural se adhiriera a la CNC.(9)

La activa participación de los maestros y su compromiso con el pueblo, originó la existencia de docentes que conocieron los grandes problemas de la colectividad, por lo que buscaron otro tipo de organización.

A pesar de que el Partido Comunista Mexicano no tenía un registro formal, aglutinó a un crecido grupo de docentes, al grado que:

8 Ibid. pp. 53, 54 y 55.

9 CEN del SNTE. Breve historia delp.23.

En el 7o. Congreso del Partido Comunista Mexicano, celebrado en 1939, se mencionó que en Guerrero la composición del partido era: campesinos 61%, maestros 23%,...por lo que el magisterio influyó en ésta organización y fue influido por ella. (...) en este partido se realizaría una Conferencia - Pedagógica, donde fue editado un libro denominado Hacia una Educación al Servicio del Pueblo, que después sería con ligeras modificaciones al mencionado título, tomado como lema del SNTE.(10)

1.2.La constitución del SNTE.

Durante el gobierno del Presidente Manuel Avila Camacho, y ante la entrada de México a la Guerra Mundial, era necesario para el régimen la unidad del magisterio, por lo que el entonces Secretario de Educación Pública, Véjar Vázquez, comisionó a Leopoldo Kell para lograr un acuerdo que permitiera la unión en la ciudad de Querétaro.

En Querétaro se ahondó más la división, pues la facción minoritaria del FNMR, con la protección del profesor Leopoldo Kell, constituyó el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE). (...) Por su parte la facción mayoritaria del FNMR se unió a los delegados del STERM y así nació otra organización: el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de la Educación (SUNTE).(11)

En la capital de la república tanto el SMMTE como el SUNTE y el STERM, intentaron inútilmente ser reconocidos por la Secretaría de Educación Pública y el Tribunal de Arbitraje de los Poderes de la Unión; cada uno buscaba por su lado las fuerzas políticas que intercedieran a su favor. Al no lograr ser reconocidos y previa aprobación del Presidente de la República se integró el Comité Coligado de Unificación Magisterial, con miembros de todos los grupos, el cual convocó a un nuevo congreso.

Véjar Vázquez fue removido del cargo y sustituido por Jaime Torres Bodet en la víspera del Congreso Constitutivo del SNTE. Fue elegido como árbitro de dicho congreso el Lic. Antonio I. Villalobos.

10 Iván Garcia Solís. Participación Política de los Trabajadores de la Educación.(Folleto).p.9.

11 CEN del SNTE. Breve historia delp.25.

El 24 de diciembre de 1943, en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, inició el Congreso Constitutivo del SNTE. (...) al concluir dicho Congreso Constitutivo desaparecieron las diversas facciones, fungiendo un solo comité representativo de la unidad nacional del magisterio, este cuerpo directivo rindió protesta ante 1300 delegados de todas partes del país, el 29 de diciembre de 1943, tocando jefaturar, en funciones de Secretario General al Profr. Luis-Chávez Orozco.(12)

De esta manera, con el patrocinio, organización y posterior visto bueno del Presidente de la República, Manuel Avila Camacho, se constituyó un sindicato nacional, que desde su nacimiento presentó una plena identificación con los intereses del Gobierno Federal.

Con la formación de una organización que agrupara a todos los grupos del magisterio, aparentemente se había logrado la unidad tan buscada pero:

Pronto empezaron a gestarse las primeras diferencias. Se empezaron a gestar golpes internos entre las diferentes corrientes que constituían el sindicato. (...) la fuerte lucha en el seno de la organización, dio lugar a la renuncia del Secretario General, siendo elegido Gaudencio Peraza Esquiliano para terminar el período.(13)

Con este hecho, se demostró que la unidad sólo era aparente y marcó en la historia del magisterio que no todos los secretarios generales del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) terminarían su período.

1.3. Los secretarios generales del CEN del SNTE.

Después de terminar su interinato, en 1946 fue elegido como Secretario General Gaudencio Peraza Esquiliano; en 1949 Jesús-Robles Martínez fue electo y se sucedieron, en 1952 Manuel Sánchez Vite, en 1955 Enrique W. Sánchez, en 1958 Alfonso Lozano-Bernal, en 1961 Alberto Larios Gaytán, en 1964 Edgar Robledo-Santiago, en 1967 Félix Vallejo Martínez y en 1971 Carlos Olmos Sánchez. Esta sucesión de secretarios generales fue influida por un hombre que desde la constitución de la organización-

12 CEN del SNTE. IX Congreso Nacional Ordinario. Op. Cit.

13 CEN del SNTE. EL SNTE.....p.58

estaba presente. Este hombre fue Jesús Robles Martínez, quien - hasta el 22 de septiembre de 1972 fue el que marcó el rumbo - del sindicato. En el Congreso Constitutivo del SNTE, junto - con Indalecio Sayago, Robles Martínez ocupó la mesa de los debates y con posterioridad al Congreso y en busca de la legalización de la organización, junto con Luis Alvarez Barret solicitó ante el Tribunal de Arbitraje el registro del SNTE.

Con el paso del tiempo, Jesús Robles Martínez constituyó un fuerte grupo que contó con el apoyo gubernamental:

En relación a Jesús Robles Martínez, el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), denunció cómo en el II Congreso Nacional del SNTE que se efectuó en Acapulco, Gro., - el grupo lombardista, con la amplia complacencia del alemanismo, impuso a Robles Martínez como Secretario General del sindicato; "pero este individuo no se resignó a continuar - de discípulo segundón del alemanismo y él mismo ingresó como miembro menor de este grupo oligárquico (...)" . A cambio de no hacer nada a favor de los maestros, Robles Martínez - fraguó fabulosos negocios personales tanto con las cuotas - sindicales como con el financiamiento de la Dirección de Pensiones, convirtiéndose en fraccionador de lo que hoy son las colonias el Rosedal y Unidad Modelo, haciendo una gigantesca estafa negociando con la necesidad de los maestros; - además montó otra enorme estafa: los descuentos por varios años para el fantasma Hospital Fájér, cuyo edificio ha sido adquirido últimamente y acondicionado por el ISSSTE como - Centro Médico 20 de Noviembre, para toda la burocracia. Con todos esos y otros negocios, Robles Martínez se ha hecho millonario en poco tiempo; por otra parte sigue manejando a - su arbitrio el tesoro del sindicato que emplea en su provecho y en el de su "gang", empleándolo, entre otras cosas, - para corromper a los líderes seccionales, lo que le permite mantener su bota sobre el SNTE desde hace 12 años...(14)

Con el fin de reunir a los dirigentes regionales del SNTE, - se organizó un grupo que funcionaba en forma paralela a la estructura elegida en los congresos, controlado este grupo por - Jesús Robles Martínez, quien de esta manera pudo conservar el poder aun por encima de los secretarios generales del CEN del SNTE, quien desapareció del ambiente magisterial hasta 1972.

14 Materiales de discusión del MRM en su primer congreso. Cit. por Aurora Loyo Brambila. El movimiento Magisterial de 1958 en México. p.36.

1.4. El intento magisterial por deshacerse del control de Jesús Robles Martínez a través del movimiento de 1956 a 1960 en el Distrito Federal.

Para algunos profesores a lo largo de la historia del sindicato ha sido inaceptable la existencia de grupos que controlen la vida institucional, por lo que cada uno por su lado o en organizaciones de distinta índole, han pugnado por lo que consideran debe ser la democratización de la vida del SNTE.

Al ser conscientes de que el aparato sindical manipulado por algunos dirigentes se ha convertido en un grave escollo para conseguir mejoras económicas y democracia sindical han tratado de enfrentarlos. Se dio en el Distrito Federal, en la Sección IX un conflicto que puso a prueba el poder del hombre que controlaba la dirección del SNTE, Jesús Robles Martínez.

El enfrentamiento tenía como antecedente el cambio realizado en el Comité Ejecutivo Nacional.(15)

En noviembre de 1955 tuvo lugar el IV Congreso Nacional del SNTE. Manuel Sánchez Vite que había heredado la Secretaría General del alemanista Jesús Robles Martínez, no pudo a su vez heredársela a su compinche Abel Ramírez Acosta. Fue designado el ruizcortinista Enrique W. Sánchez (...). Sólo habían transcurrido unos cuantos meses desde la celebración de este IV Congreso Nacional, cuando la pugna por recuperar el SNTE para las posiciones alemanistas hizo crisis.(16)

La crisis generada en la Sección IX era para la estructura sindical un problema medular pues esta Sección junto con la X y la XI por encontrarse en el centro del quehacer político del país tienen mucha proyección a nivel nacional. La Sección IX, tenía en su dirigencia al enemigo de Enrique W. Sánchez a la Secretaría General, Abel Ramírez Acosta.

En estas circunstancias, se dio un enfrentamiento entre líderes sindicales, utilizando a la base como carne de cañón.

Las peticiones de las secciones del Distrito Federal, por

15 Para la descripción del movimiento de 1956 se toma como base a Manuel Ontiveros Balcazar, MRM, 30 años de lucha contra el Sindicalismo domesticado. 1956-1957.

16 Manuel Ontiveros Balcazar. Op. Cit.p.21.

estar tan cerca de donde se toman las decisiones que afectar al ramo, la Secretaría de Educación Pública, eran llevadas directamente por los secretarios generales de estas secciones sin la intervención de la dirección nacional.

En 1956 los dirigentes de la Sección IX preparaban una movilización en apoyo a un pliego petitorio, en el que destacaba un aumento de 30% a los sueldos. Se inició una lucha a escasos 60 días de la terminación del período que correspondía a Abel-Ramírez Acosta. Se realizó un plan que consistía en asambleas con los maestros de base, reuniones con los comités ejecutivos delegacionales y padres de familia para darles a conocer las causas de la lucha.

Enrique W. Sánchez hizo notar que ya se tenían pláticas con las autoridades educativas y esperaban una respuesta favorable en la que se podría incluso superar lo pedido.

Los maestros del Distrito Federal y especialmente los de la Sección IX, esperaban una pronta solución a sus demandas y empezaron a realizar movilizaciones como forma de presión, en las que contaron con el apoyo de grupos de padres de familia. Con esas acciones, poco a poco se empezó a tomar conciencia de la gran potencialidad del magisterio organizado en torno a objetivos comunes. Esto no pasó desapercibido a los líderes, que hicieron las pases entre sí y concertaron un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública.

Los dirigentes medios, entre los que se encuentran los secretarios de las delegaciones de la Sección IX, tradicionalmente se plegaban a las designaciones y decisiones tomadas por la dirigencia seccional, por lo que cuando ésta pactó con el Comité Ejecutivo Nacional se pensó que todo había terminado; no obstante lo anterior, la situación del magisterio de esa Sección era muy especial, pues Manuel Sánchez Vite manejaba por medio de Abel Ramírez Acosta los recursos económicos y en forma antidemocrática tomaba decisiones. Bajo este panorama fueron citados los miembros de los diversos comités ejecutivos delegacionales para darles a conocer oficialmente los resultados

de las gestiones efectuadas.

Al realizarse la asamblea y anunciarse que se había obtenido un 24% de aumento, los profesores se negaron a aceptarlo y se exigió que continuara la lucha con el plan propuesto por la propia dirección seccional. El aumento logrado por el magisterio era de un 14%, pues se acababa de autorizar un 10% a todos los burocratas.

La respuesta dada por los delegados era concreta: si no continuaban los dirigentes adelante con el movimiento hasta conseguir el aumento serían rebasados por la base.

Enrique W. Sánchez convocó a una nueva junta que se realizaría el mismo 2 de julio a las 21 horas. Ya sin presiones, el dirigente nacional declaró:

Que el Secretario General del Sindicato Nacional de Maestros tiene facultades para firmar convenios con las autoridades gubernamentales. De acuerdo con su cargo, pudo haber suscrito los convenios que le parecieran convenientes. Pero no lo hizo en su afán de "democratizar la dirección nacional del magisterio".(17)

Con estas declaraciones Enrique W. Sánchez aceptaba que las decisiones de la dirección nacional del magisterio procedían en forma antidemocrática y personalista, dejando las opiniones de la base fuera. Además, la negativa a frenar las movilizaciones y el plan fraguado por ellos mismos, significaba una insubordinación que ni la dirección nacional ni seccional esperaban.

Posteriormente se realizó la asamblea programada y la base se impuso. Al día siguiente se realizaría en los patios de la Secretaría de Educación Pública un mitin.

En el mitin del 3 de julio los maestros se encontraban desconcertados y defraudados, pues el día anterior había aparecido en la prensa que ya había sido firmado el acuerdo aceptando el aumento. Los dirigentes trataron de evitarse problemas impidiendo la celebración del acto. No obstante los maestros se organizaron y obligaron a Abel Ramírez Acosta a hablar. Los maes

17 Ibid.p.63.

tros le silbaron y gritaron por lo que éste se retiró junto con el Comité.

Por primera vez después de un rígido control, los maestros-desafiaron a sus líderes e intentaron tomar decisiones propias en la dirección del SNTE.

Como consecuencia de una propuesta emanada del mitin del día 3, el 4 de julio se reunieron los comités delegacionales; en tal reunión no existió ningún miembro del CEN del SNTE ni elementos directivos de la Sección IX.

La inasistencia de representantes de los comités seccional y nacional era parte de una táctica que consistía en negar el diálogo a los grupos "minoritarios"; los dirigentes no aceptaban que los maestros de la Sección IX se apartaran de las fórmulas de legalidad que eran manejadas por los representantes oficiales de la organización.

En la asamblea del día 4 se tomó la decisión de realizar una reunión en el edificio sindical de la Sección IX al día siguiente.

Repuestos del susto que sufrieron el día 3 en la SEP, y con un deseo cavernario de venganza "nuestros" dirigentes nos esperaron y recibieron el día 5, con una bien planeada y alevosa agresión. Con este acto, como con otros muchos, los mentados líderes exhibieron con toda impudicia su verdadera estatura moral.

No habiendo podido entrar en SU edificio sindical, los maestros se dirigieron a la plaza de Santo Domingo, en donde nació el Comité Pro Pliego Petitorio, el que al caducar la lucha por ese pliego (pero no la lucha por la libertad sindical) tomó el nombre de MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL MAGISTERIO.(18)

Ante la agresión no existía duda, los dirigentes no aceptaban que su autoridad se discutiera. La base magisterial tenía dos caminos: aceptaba como inevitable e indiscutible la decisión tomada por los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional y Seccional o luchaba en contra de ella; el magisterio asumió la segunda y más difícil posición.

La agresión sufrida imprimió a la base un poderoso impulso-

18 Ibid.p.81.

de rebeldía.

Se empezaron a realizar mítines, funcionando en forma paralela a la estructura del SNTE un Pleno de Representantes de Escuelas como instrumento de dirección. Tanta fuerza tomó el movimiento, que fue apoyado por numerosos padres de familia, que la Presidencia de la República, por medio de uno de sus secretarios recibió un documento con las peticiones, a las que no se dio respuesta.

La fuerza adquirida por el movimiento fue no sólo consecuencia de la búsqueda de un aumento salarial, sino del deseo de una democracia verdadera para el SNTE.

El magisterio comprendió que las puertas al diálogo estaban cerradas y verificó la inutilidad de las gestiones ante la Presidencia de la República. Buscó entonces algún tipo de solución en la SEP, pero tampoco logró resultados positivos.

El magisterio siguiendo con la lucha demandó que el Tribunal de Arbitraje obligara al Comité Ejecutivo Nacional a lanzar la convocatoria al Congreso de la Sección IX, donde se elegirían nuevos representantes. El Comité Ejecutivo Nacional, exigía para lanzar la convocatoria que el Comité Pro Pliego Petitorio desapareciera. El Comité Ejecutivo Nacional estaba defendiendo su posición ya que realizar elecciones en esas condiciones, llevaría a los dirigentes del Comité Pro Pliego Petitorio a la dirección de la Sección en disputa.

Así las cosas, el Pleno de Representantes de Escuela apoyándose en el artículo 20 de los dichos Estatutos, tomó la decisión de realizar dos Asambleas Seccionales con el propósito de nombrar al nuevo Comité Ejecutivo de la Sección IX del SNTE.(19)

En la primera asamblea los maestros delegaron en los representantes de escuela la responsabilidad de elegir un nuevo grupo de representantes seccionales; en la segunda, con la asistencia de 12,843 maestros, fue electo Othón Salazar Ramírez como Secretario General de la Sección IX. Estas asambleas se realizaron en el Rancho del Charro.

19 Ibid.p.99.

El Comité Ejecutivo Nacional se negó a reconocer a Othón Salazar Ramírez y los maestros realizaron varios actos públicos en los que exigían cumplimiento al pliego petitorio con el que empezó el conflicto y reconocimiento al Comité Ejecutivo de la Sección IX electo en el Rancho del Charro.

El magisterio llevó ante el Tribunal de Arbitraje de la Federación el problema el 6 de septiembre de 1956. Los funcionarios que recibieron el expediente dieron grandes esperanzas a los maestros, pero el 17 de febrero de 1957 el Tribunal de Arbitraje no aceptó los argumentos del magisterio, negándole el reconocimiento a Othón Salazar.

Durante 1957 se intentó allanar las discrepancias con el Comité Ejecutivo Nacional; se ofrecieron puestos y comisiones a varios miembros del movimiento magisterial. Algunos de ellos, a título personal aceptaron. Esto provocó una división que fue superada al asumir Othón Salazar la dirección del movimiento.

La misma táctica utilizada con el Comité Pro Pliego Petitorio fue la que se emplearía en diversas ocasiones. Primero se evitaba el diálogo y después se ofrecían puestos que muchos elementos docentes aceptaban. Posteriormente, los elementos que aceptaban los puestos fácilmente eran eliminados de los cuadros directivos aplicándoles los estatutos, que por ser redactados en forma ambigua, pueden ser aplicados según la conveniencia de los dirigentes en turno.(20)

A pesar de las luchas, la situación de la Sección IX era:

...aún se encontraba, en abril de 1958, acéfala. Los comicios para elegir al Comité Ejecutivo de dicha Sección se habían aplazado durante año y medio; mientras tanto, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE se encargaba directamente de los asuntos de la Sección en base a un fallo dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en ese sentido. El 5 de abril de 1958 apareció en la prensa nacional la noticia de que el siguiente mes se lanzaría una convocatoria-

20 Para la descripción del movimiento de 1958 nos hemos basado en Aurora Loyo Brambila. El movimiento magisterial de 1958 en México, y en Rubelio Fernández Dorado. Las luchas magisteriales del '56-'60. (Folleto)

para que quince mil maestros del DF eligieran a su Comité Ejecutivo. Esto creó una gran efervescencia política dentro del magisterio capitalino y, a la semana siguiente, un numeroso grupo de maestros cuyo principal líder era el profesor Othón Salazar efectuó un mitin en el Zócalo en apoyo a una demanda de 40% de aumento de salario, la cual fue disueltaduramente por la policía.(21)

Fueron numerosas las protestas en contra de la agresión a los maestros; éstos empezaron a realizar paros de labores pidiendo solución al pliego petitorio y castigo a los culpables de la agresión. Al finalizar el mes, la mayor parte de las escuelas estaban paralizadas. Por su parte, el Comité Ejecutivo Nacional culpó a los maestros de la agresión y el gobierno se negó a llevar a cabo pláticas con organismos ilegales como el MRM.

Entonces inició una nueva etapa de luchas magisteriales; se realizaron plantones en la SEP, uno de los cuales duró 37 días con sus 37 noches.

El CEN, tratando de evitar que la lucha llegara a mayores, tomó la lucha como suya y pidió la retabulación de los sueldos a nivel nacional, tratando de hacer aparecer a los elementos del Distrito Federal como profesores que solamente luchaban por sus intereses y con la finalidad de obtener privilegios.

El 15 de mayo, el Presidente Ruiz Cortínez informó que el sueldo de todos los maestros aumentaría a partir del 1o. de julio. Con esta decisión todo mundo salvó su posición, el Presidente apareció como el gran justiciero, el CEN como un luchador por los intereses de todo el magisterio. Pero los docentes del Distrito Federal no estaban satisfechos en sus peticiones; no obstante, buscaron entrevistarse con el Presidente, el cual a consecuencia de la cercanía del cambio de poderes concedió la audiencia. Se logró un aumento de \$150.00 al mes. El movimiento duró del 15 de abril al 5 de junio.

Aparentemente, los problemas terminaban, pero pronto la agitación volvió, pues elementos del CEN y el MRM se preparaban -

para el Congreso en el que se elegiría a los directivos de dicha Sección, que se efectuaría el 31 de agosto de 1958.

Como era de esperarse, el Pleno de Representantes nombró al profesor Othón Salazar Ramírez como su candidato y dada su popularidad era muy probable que ganara. El CEN por su parte postuló a la profesora Rita Sánchez de Valle como candidata a la Secretaría General.

Se llevaron a cabo asambleas delegacionales para elegir a los delegados al Congreso Seccional de donde saldrían los verdaderos representantes de la base magisterial; no obstante:

No se reconoció a los delegados electos por abrumadora mayoría en las asambleas delegacionales, y, en cambio, se extendieron credenciales a los pistoleros del SNTE, junto con sus incondicionales. En respuesta los auténticos delegados seguidos de más de 8,000 maestros efectuaron un Congreso de masas.(22)

Por esta situación se llevaron a cabo dos congresos seccionales, uno presidido por Enrique W. Sánchez, que se llevó a cabo en el auditorio del SNTE y otro presidido por Othón Salazar que se llevó a cabo en el sindicato "El Anfora". Lógicamente fueron electos en uno Rita Sánchez de Valle y en el otro el propio Othón Salazar Ramírez.

Dentro del Comité electo en el SNTE, en fomento y coordinación aparecía Carlos Jonguitud Barrios, quien era un elemento afecto al roblesmartinismo. Las nuevas condiciones fueron enfrentadas con paros de parte del MRM, pero éstos no llegaron a tener el mismo éxito de los realizados anteriormente, pues en esta ocasión no estaba en juego ningún aumento salarial, sino la búsqueda de la democracia sindical.

En 1958 se dieron grandes movilizaciones entre ferrocarrileros y petroleros conjuntamente con las movilizaciones del magisterio; estas movilizaciones fueron reprimidas violentamente intentando los maestros paros en defensa del triunfo de Othón Salazar, pero pronto se comprendería que las condiciones habían cambiado: el gobierno actuaría tajantemente y realizaría ac

22 Rubelio Fernández Dorado.Op. Cit.p.9.

ciones que los maestros no esperaban:

Se dictaron órdenes de arresto contra casi todos los miembros del cuerpo directivo del MRM, se aprehendió también a algunos maestros huelguistas por negarse a impartir clase, y sobre todos ellos se cernía la amenaza de cese. Todo esto determinó que el paro decretado no llegase a tener la amplitud del primero. (...) A Othón Salazar, J. Encarnación Pérez Rivero, Nicolás García y Venancio Zamudio Cruz, la Procuraduría del DF los consignó al juez segundo penal por los delitos de disolución social, coalición de funcionarios y resistencia de particulares. Ante esta situación ingresaron el 9 de septiembre a la cárcel preventiva de la ciudad.(23)

Ante esta respuesta y la virtual desarticulación del movimiento, se suspendieron los paros que se estaban realizando.

En el CEN del SNTE tenía lugar un cambio que permitió un arreglo en la Sección IX: llegó a la dirección del CEN como Secretario General a mediados de septiembre de 1958, el Ingeniero Alfonso Lozano Bernal. Un referéndum arrojó como resultado el acuerdo de celebrar unas nuevas elecciones que se efectuarían el día 31 de octubre; para participar en ellas era necesario acreditar la calidad de maestro de primaria y hallarse en ejercicio de derechos civiles y sindicales. Estos acuerdos estaban encaminados a eliminar de la contienda a los elementos procesados, quienes al no encontrarse en libertad no podrían participar. Como consecuencia de lo anterior, Carlos Jonguitud Barrios tomaría la Sección IX en protesta por las negociaciones que habían perjudicado al grupo propuesto por el anterior CEN, pues la derrota de los roblesmartinistas era segura, por lo que Rita Sánchez no se presentaría como candidata.

El 31 de octubre se llevaron a cabo las elecciones, la planilla de Gabriel Pérez Rivero (MRM) obtuvo 9805 votos, contra 37 de Jorge Vignetes y 24 anulados.

Al tomar posesión de la Presidencia de la República Adolfo López Mateos, fueron liberados los elementos de la Sección IX que se encontraban presos, entre ellos Othón Salazar.

A continuación empezó un conflicto generado porque los ele-

mentos de la nueva dirección de la Sección IX, intentaron lograr un aumento sin la intervención del Secretario General del CEN, Alfonso Lozano Bernal y fueron bloqueados.

El enfrentamiento fue tomado como pretexto y ya en 1960:

El 11 de mayo la Comisión Nacional de Honor y Justicia del SNTE acordó la expulsión de los dirigentes de la Sección IX. Esta decisión extrema se tomó después de que los dirigentes fueron consignados a la comisión bajo los cargos de realizar actividades ajenas al sindicato, violar los estatutos de la organización y actuar contra el gobierno. (...) En el puerto de Acapulco se reunió, el 17 de mayo de 1960, un Consejo especial del SNTE con el fin de ratificar el desconocimiento y expulsión de los dirigentes de la Sección IX.(24)

Con estos actos nuevamente se demostró qué poco interesaba por quien votara la base magisterial; en los planes del CEN no estaba incluida la Sección IX en manos de elementos no adeptos a su política.

La dirigencia nacional utilizó la ambigüedad de los estatutos y desconoció a los dirigentes de una Sección que esa dirigencia no había elegido, tomándose atribuciones que limitaron aún más la democracia del SNTE y pusieron en evidencia la existencia de unos estatutos que pueden ser aplicados según las necesidades de los dirigentes en turno. Finalmente, y tratando de salvar el movimiento:

Mayo de 1960: en asamblea de masas, los maestros acuerdan - PARO INDEFINIDO A PARTIR DEL 10 DE JUNIO.
Del 10 de junio al 30 de agosto, heroica resistencia del magisterio en defensa de la democracia y la independencia sindical.-Suspensión de pago a todos los paristas.-Cese automático a todos los paristas (más de 5 mil).- Represión brutal y enfrentamientos callejeros el 4 y 9 de agosto: derrota del movimiento.-Levantamiento del paro el 30 de agosto para que Adolfo López Mateos pueda rendir su informe presidencial en "Santa Paz" a cambio de promesas no cumplidas.-Se apaga la última llama de las luchas independientes del 56--60.(25)

24 Ibid.pp.103 y 104.

25 Rubelio Fernández Dorado.Op.Cit.p.23.

2.-SE GESTA EL CONFLICTO

2.1.El reparto de las cuotas de poder.

Por la fisura sindical provocada en el enfrentamiento entre el ruizcortinista Enrique W. Sánchez y los roblesmartinistas surgió con gran fuerza un magisterio que exigía sus derechos. Es plausible, por tanto, afirmar que lo anterior fue tomado en cuenta para apoyar al grupo de Jesús Robles Martínez a someter al magisterio del Distrito Federal; se prefirió continuar con relaciones "cordiales" entre la dirección del CEN del SNTE en manos de roblesmartinistas y la SEP a enfrentar una posible generalización del conflicto a nivel nacional.

En el conflicto de 1956 a 1960, los roblesmartinistas recurrieron a sus relaciones con las autoridades gubernamentales para impedir, primero el reconocimiento de Othón Salazar como Secretario General y posteriormente, para acabar con el movimiento que condujo a un miembro del MRM a la Secretaría General de la Sección IX.

A la terminación del conflicto de la Sección IX, se hizo evidente que la mayor parte del poder en el Comité Ejecutivo Nacional, estaba en manos de elementos de las secciones IX y X de la capital de la República. Esto originaba que si se perdía el control sobre esas secciones, el grupo roblesmartinista se vería en serio peligro. Ante tal situación, se intentó fortale

cer a los líderes de provincia para lograr su integración total a la dirección nacional y terminar con el monopolio de la Secretaría General del CEN establecido por los elementos de la capital.

En todos los estados de la República participaban activamente aquellos miembros del sindicato que lograban conseguir la simpatía de la base magisterial, lo que les servía de escalón en la búsqueda de puestos a nivel nacional.

Los elementos triunfadores en sus distintos estados eran introducidos por elementos destacados del grupo de Robles Martínez al CEN, en donde, dependiendo de su participación, podrían ser mantenidos o promocionados a mejores posiciones dentro de la estructura sindical, pero siempre apadrinados por el grupo roblesmartinista.

En la integración de los líderes al grupo nacional, encontró Carlos Jonguitud Barrios la forma de conocer y relacionarse con elementos de todas partes del país; empezó así a conocer a los hombres más importantes de la política magisterial, lo que después aprovecharía en su beneficio. (26)

En 1967 fue electo como Secretario General del CEN el Profesor Félix Vallejo Martínez, y como Secretario de Trabajo y Conflictos, el Profesor Manuel Contreras Carrillo. Este al ser nombrado Secretario de la Junta Directiva del ISSSTE, dejó el puesto del SNTE, dicho cargo sería ocupado a la sazón por el profesor Carlos Jonguitud Barrios.

De esta manera, le fue más fácil a Jonguitud relacionarse con elementos de importancia a nivel nacional, con lo que empezó a establecer una red de conocidos e intereses.

Paralelamente al desempeño de sus actividades como Secretario de Trabajo y Conflictos, Carlos Jonguitud Barrios realizaba reuniones con elementos que eran miembros del Comité Ejecutivo Nacional, en dichas reuniones se ventilaban temas

26 Para las referencias de información no aparecida en fuentes bibliográficas, se mencionan datos obtenidos en entrevistas con personas que vivieron los acontecimientos referidos. Se omiten sus nombres por solicitud de los propios entrevistados.

políticos, por lo que empezaron a perfilarse como fuertes aspirantes en la sucesión del CEN del SNTE.(27)

Los elementos que participaban en las reuniones conformarían un cerrado círculo que permitió después a Carlos Jonguitud-Barrios llegar a la renovación del CEN del SNTE como un fuerte aspirante a la Secretaría General de la organización.

2.2.El Congreso de Nuevo Laredo.

Transcurrido el período correspondiente a Félix Vallejo, fue convocado un Congreso Nacional para la elección de dirigentes del CEN. El lugar fue Nuevo Laredo, en donde el IX Congreso Nacional Ordinario del SNTE realizaría el cambio de poderes establecido estatutariamente.

Según la versión difundida con posterioridad al IX Congreso por un miembro del CEN, el profesor Vicente Pérez González, entre el Congreso de Nuevo Laredo y el Movimiento 22 de Septiembre, existiría una relación de causalidad:

En realidad el culpable de esa maravilloso día 22 de septiembre de 1972 fue el Congreso de Nuevo Laredo, por qué (sic) no decirlo, al Congreso de Laredo llegó la totalidad de la representación nacional con una expresión que fue burlada, llegó con la expresión de Carlos Jonguitud y fuimos testigos de muchas cosas ahí. Sin embargo Carlos Jonguitud-Barrios, con un cariño tremendo a la organización sindical, dijo allá en el Congreso de Laredo: "No podemos poner en peligro de ninguna manera la integridad del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, si se quiere que sea Carlos Olmos Sánchez, que sea Carlos Olmos Sánchez, nosotros habremos de disciplinarnos".(28)

Con esta declaración se ponen en evidencia las irregularidades que se vivían en las reuniones nacionales. El Congreso Nacional, en teoría máximo órgano de gobierno del SNTE, era burlado y las decisiones tomadas por los assembleístas no contaban, ya que Jesús Robles Martínez imponía a los elementos que convenían a sus intereses. La democracia magisterial era una mera apariencia, toda vez que se llevaban a cabo Congresos Nacionales más por cumplir con un requisito que por tomar acuerdos

27 Entrevistas citadas.

28 CEN del SNTE. El SNTE.....p.64

efectivos en dichas reuniones.

Los puestos del CEN eran repartidos y asignados de acuerdo a las presiones de los grupos, pero sobre todo se buscaba un Secretario General "confiable" para que Jesús Robles Martínez tuviera un pleno control sobre el SNTE.

De acuerdo con algunas versiones plausibles Carlos Jonguitud "se disciplinó" en la asamblea como consecuencia de la entrevista que acababa de celebrar:

En un lugar apartado, Edgar Robledo Santiago, ex Secretario General, Félix Vallejo Martínez, Secretario General saliente y Jesús Robles Martínez, ex Secretario General y elemento que controlaba al magisterio, habían tenido una entrevista con Carlos Jonguitud Barrios en la que afirmando que aun no era su tiempo Robles Martínez negoció con Jonguitud Barrios la entrega de las carteras necesarias para que fueran acomodados los jonguitudistas y el propio Jonguitud, esto a condición de que éste en la asamblea convenciera a sus partidarios de la conveniencia de Carlos Olmos Sánchez como Secretario General del CEN del SNTE.(29)

En su intervención ante la asamblea, Jonguitud aceptó tácitamente que la decisión sobre quien habría de ser el nuevo Secretario General del CEN del SNTE no sería tomada por los congresistas, pues esta decisión venía de los altos dirigentes del SNTE y declinó su candidatura sin decir a la asamblea que su equipo estaba dentro del CEN que sería electo.(30)

29 Entrevistas citadas.

30 De acuerdo con las entrevistas realizadas los jonguitudistas integrados al CEN fueron: Secretario de Trabajo y Conflictos Profr. Eloy Benavides Salinas, Secretario de Organización Profr. Jacobo Herrera Salazar, Secretario de Asuntos de Especialidades Profr. José Flores Mercado, Secretario de Patrimonio Sindical Profr. Ramón Arias Custodio, Secretario de Crédito y Vivienda Profr. Alfonso Arroyo Flores, Secretario de Previsión y Asistencia Social Profr. Mario Salguero Acosta, Secretario de Promociones Económicas Profr. José Cano Ríos, Secretario de Pensiones y Jubilaciones Profr. René Espinosa Sagaón, Secretario de Prensa y Propaganda Profr. Silvino Berna Olivar, Secretario de Planeación Educativa Profr. Rubén Jesús Cuevas Cantón, Secretario de Estadística Profr. Genaro Contreras Romero, Secretario de Actas y Acuerdos Profr. Antonio Verdugo Verdusco, Secretaría de Asuntos de Secciones Estatales del grupo I Profr. Elmer García Baldenegro, Grupo II Profr. Ignacio Langarica Quintana y como Presidente del Comité Nacional de Vigilancia el propio Profr. y Lic. Carlos Jonguitud Barrios.

Carlos Olmos Sánchez fue electo Secretario General, quedando la mayor parte del CEN en manos de jonguitudistas, pero los dirigentes sabían que al pasar el tiempo, muchos de aquellos elementos serían absorbidos por Olmos Sánchez mediante estímulos y recompensas que le permitirían captarlos. Como último recurso quedaba la oportunidad de obligarlos a renunciar o aplicarles los estatutos y eliminarlos por ser elementos que "buscaban romper la unidad".

Así pues con un CEN de diversos grupos, pues también participó la Acción Revolucionaria Sindical (ARS), un grupo con influencia en el estado de Chihuahua, que logró una cartera representada por el profesor Idulio Cortés López como Secretario de Asuntos Técnicos y Difusión, el magisterio se encaminaba a enfrentar uno de los momentos de los que más se habla y menos se conoce: la negociación de los acuerdos tomados en el Congreso de Nuevo Laredo y la toma del poder por un grupo de Secretarios del CEN. Estos hechos culminarían con la destitución del Secretario General del CEN y la designación del profesor Eloy-Benavides Salinas como sustituto, ratificado posteriormente como Secretario General en un Congreso Nacional Extraordinario.

2.3. Las peticiones, evolución y respuesta.

Del Congreso de Nuevo Laredo, emanaron diversas peticiones que fueron entregadas al Ing. Víctor Bravo Ahuja, entonces Secretario de Educación Pública, el 17 de febrero de 1971. Lo medular estribaba en los tres primeros puntos que significaban cambios importantes. Estas peticiones eran:

a) Sueldos.

1. Que las plazas de los maestros de enseñanza Preprimaria y Primaria se paguen por hora de clase, a razón de \$105.00 por hora-semana-mes.
2. Que se nivelen los sueldos de los maestros no titulados de Enseñanza Media y Superior que tengan un mínimo de 5 años de servicio, con los que perciben los maestros titulados de dicho nivel.
3. Que se conceda un aumento general de \$20.00 por hora-semana-mes, para todos los maestros de enseñanza Media y Superior. (31)

El cambio a pagar por hora-semana-mes significaba para los maestros la posibilidad de ampliar su campo de trabajo al adquirir la oportunidad de trabajar más horas y el pago de los \$105.00 por hora-semana-mes era un aumento considerable, que dependía del nivel en el que los profesores se desempeñaban.

La existencia de maestros sin titular que recibían un salario inferior, era un problema grave pues sobre todo en la capital de la República se concentraban la mayoría de los maestros titulados que eran vistos como favorecidos por el sistema.

Con el aumento a los maestros de enseñanza media y superior se buscaba una equivalencia que llevara a los maestros de nivel medio a un despegue económico.

En declaraciones hechas a la prensa nacional, Carlos Olmos-Sánchez utilizaba la huelga como último recurso al que se apelaría para la consecución del aumento solicitado y ponía la autoridad del Presidente de la República por sobre todo, al afirmar que esperaría lo que él decidiera. Olmos Sánchez mencionó que se ofrecían \$60.00, empezando a preparar al magisterio para el siguiente paso en las negociaciones.

En fecha posterior, se haría un anuncio oficial en el que se mencionó que:

A partir de esa fecha los maestros del ciclo preescolar y de primaria del Distrito Federal tendrán un aumento de 230-pesos mensuales, incluyendo una mejoría de 150 pesos en el sueldo base, de 30 en sobresueldo y de 50 en la cuota de pasajes. Por otra parte, el aumento para maestros foráneos del mismo ciclo oscilan desde 180 pesos mensuales como mínimo hasta 300 pesos al mes. (...) El CEN aceptó el aumento ya que representa un considerable esfuerzo por parte del gobierno Federal sobre todo "considerando que se encuentra al inicio de su gestión administrativa. (...) No quitaremos el dedo del renglón para que el pago para maestros de educación primaria sea por hora-semana-mes. Las autoridades han dicho que eso no es posible, pero tal vez en un plazo no muy lejano se logre este fin".(32)

El magisterio nacional no aceptó de buena forma la decisión tomada y el MRM daría respuesta respecto al anuncio del aumento, por medio de un desplegado en el que se puntualizó que con

las declaraciones Olmos Sánchez:

...reconoció que esa demanda fundamental había sido derrotada sin que la dirección del Sindicato más numeroso del país hubiera llamado a sus agremiados para poner en marcha las más elementales medidas de acción sindical. (...) dio por terminada antes de comenzar, cualquier posible lucha por defender seriamente el nivel de vida de los maestros y su derecho a la profesionalización, dejando la solución principal "para un futuro no lejano". (...) Comparando las peticiones presentadas con lo obtenido, se puede ver con toda claridad esta nueva claudicación del grupo dirigente:

La petición resultante del Congreso de Nuevo Laredo fue:

\$105.00 por 25 horas semanales de labor	=a \$2,625.00
+ 20% de sobresueldo (para el D.F.)	=a \$ 525.00
+ cuota de pasaje (que ya se tenía en el D.F.)	=a \$ 250.00
para categoría inicial TOTAL NOMINAL	\$3,400.00

La diferencia entre esta cantidad y los \$1,780.00 (nominal) que el maestro recibe actualmente es de \$1,620.00 pesos mensuales, la cual constituía la demanda mínima y representaba el 105% de aumento.

En cambio la respuesta, anunciada sorpresivamente, sin respetar el mandato del Congreso que acordó se realizaran asambleas delegacionales y seccionales en las que se discutieran las ofertas de la SEP es la siguiente:

\$150.00 al sueldo base, que repercute en el sobresueldo, - agregando \$30.00, más \$50.00 a pasajes, total \$230.00 (nominales).

Esta respuesta puede considerarse desde todos los ángulos - que se analice como totalmente insuficiente, y que:

a) No guarda relación alguna con lo demandado, pues se pedía un aumento al sueldo presupuestal que iba del 105% (categoría inicial) al 74% (categoría F) y lo acordado significa el 12% (categoría inicial) al 9% (categoría F) representando lo obtenido la octava parte de lo solicitado.(33)

No quedó lugar a duda, los aumentos logrados no fueron los solicitados y el magisterio organizado aceptó pasivamente lo que se obtuvo y no se realizó ninguna acción para buscar algo más, excepción hecha del MRM, que en la Ciudad de México tomó la bandera de la titulación masiva y los \$105.00 hora-semanales y realizó movilizaciones en las que participaron activamente docentes interesados en la titulación que se lograría posteriormente. Mientras tanto, para evitar que el equipo que había conjuntado se le desintegrara, Carlos Jonguitud Barrios realizaba reuniones periódicas.

En 1972, tendrían lugar varios hechos que influyeron directamente en la toma del poder el día 22 de septiembre: destaca el hecho de que en la Sección IX, que agrupaba a más de 30 mil maestros de base, se celebraran elecciones. Fue ratificado el acuerdo del Congreso de Nuevo Laredo, y se pidió que el maestro se le pagara a razón de \$105.00 hora-semana-mes; resultó electo como Secretario General de esta Sección el Profr. y Lic. Carlos Jonguitud Barrios, por aprobación unánime de los congresistas reunidos en un acto presidido por Carlos Olmos Sánchez.

Carlos Jonguitud Barrios de esta manera se convertía en Secretario General de la Sección IX y en Presidente del Comité Nacional de Vigilancia, ocupando dos puestos de elección dentro del sindicato, lo que le permitiría una participación destacada en el Movimiento 22 de Septiembre.

Además, gracias al Congreso de la Sección IX, se retomaba de hecho el acuerdo de luchar por el pago de \$105.00 por hora-semana-mes, que aunque no había sido abandonado oficialmente por el CEN, no se informaba a la base nada respecto a las gestiones realizadas. Para buscar solución a la petición, se formó una comisión tripartita, compuesta por representantes de la SEP, Hacienda y el SNTE, con el objeto de dar los pasos necesarios para cambiar el sistema de pago por jornada de trabajo de los maestros de educación preescolar y primaria. Quedaron como representantes de parte del SNTE, Carlos Jonguitud Barrios, Eloy Benavides Salinas y José Flores Mercado.

Todos estos hechos se daban cuando en el país soplaban aires de renovación; los líderes demasiado desgastados de acuerdo a la política mexicana, eran sustituidos por otros con una mejor imagen ante los trabajadores. Se trataba de un cambio de fachadas, en una sustitución de personas en las organizaciones obreras, pero manteniendo el control sobre las organizaciones de los trabajadores.

Los diferentes movimientos en las distintas agrupaciones no pasaban desapercibidos para los altos dirigentes del SNTE, donde Carlos Jonguitud Barrios mantenía relaciones políticas -

con los líderes de diferentes estados de la república y:

Para conservar su grupo íntegro, se reunía con todos los elementos que había propuesto para el Comité Ejecutivo Nacional, teniendo como sus hombres de confianza a los profesores Eloy Benavides Salinas, José Flores Mercado y Ramón Arias Custodio. Cada vez se hicieron más frecuentes tales reuniones que tenían como escenario el restaurante Tláloc, ubicado éste en la Calzada de los Misterios.(34)

A consecuencia de las movilizaciones promovidas por el MRM, el aumento no era olvidado por los profesores, por lo que Carlos Olmos Sánchez, en varias ocasiones llegó a manifestar que se iría a la huelga para buscar se satisficieran las demandas. Entretanto, el magisterio del interior de la república a falta de un grupo que coordinara su acción, participaba poco.

No obstante ante la cantidad de declaraciones y los pocos resultados obtenidos, el magisterio ya no tomaba en serio las palabras de sus líderes. En otra declaración, Olmos Sánchez afirmaba que:

...el cambio de sistema a hora-semana-mes no representa ni un incremento en el gasto de la educación, y por el contrario, abre una amplia perspectiva de trabajo al maestro quien de esa manera podrá ampliar sus labores dentro de su propia profesión. (...) el magisterio ha manifestado su decisión en mis giras por provincia de no iniciar clases el próximo 3 de septiembre si la petición referida no es cumplida.(35)

Olmos Sánchez estaba aceptando tácitamente un cambio de sistema de pago sin ningún aumento y al afirmar que el magisterio podría trabajar dentro de su profesión reconocía que muchos docentes tenían que desempeñarse en otras actividades para poder subsistir.

Al informar al magisterio del estado que guardaban las gestiones de la comisión tripartita, Olmos Sánchez acusó a funcionarios menores de obstruir la solución a la petición de los \$105.00 por hora-semana-mes, afirmó que no habían externado siquiera una fórmula conciliatoria, además, se refirió a la reforma educativa en relación con el aumento:

34 Entrevistas citadas.

35 EL DIA, 9 de agosto de 1972.p.1.

sin entrar en un análisis minucioso de los problemas que aquejan al magisterio y sin interesarles, por lo que se ve la Reforma Educativa en lo absoluto, ya que en forma unilateral, sin consultar al magisterio, formulan proyectos y ordenan su aplicación, cambiando arbitrariamente técnicas, procedimientos, planes y programas y en el caso concreto han hecho fracasar con su subjetividad y tácticas dilatorias, la mencionada comisión tripartita, así como el trabajo de las cuatro subcomisiones que se crearon para estudiar las repercusiones económicas, educativas y políticas de la cuestión. (36)

De esta manera, a nombre del CEN del SNTE, Carlos Olmos Sánchez denunciaba los cambios educativos que se realizaban sin tomar en cuenta la opinión del magisterio, pero no propuso nada para lograr que los elementos que ponían en práctica los cambios anunciados, profesores a los que el SNTE representa, pudieran externar su opinión relacionada con el nuevo planteamiento de la SEP, conocido como reforma educativa.

Inició el ciclo escolar y nada pasó en el magisterio nacional. Olmos Sánchez hizo nuevas declaraciones en el sentido de que la Secretaría de Educación Pública y la de Hacienda y Crédito Público habían concedido un aumento global de \$105.00 por hora-semana-mes. (37)

Tales declaraciones carecieron de fundamento, ya que no se había autorizado ningún aumento y el cambio de sistema de pago no se logró.

La vida institucional continuaba su curso y fue convocado el XVI Consejo Nacional Ordinario del SNTE, que se celebraría en la ciudad de Aguascalientes, en donde Carlos Olmos Sánchez rendiría un informe de actividades. El Consejo tendría lugar del 4 al 7 de octubre de 1972.

El magisterio se encontraba desinformado y confundido como consecuencia de las diversas informaciones que estaba recibiendo, aumentando la confusión Olmos Sánchez al ratificar que se daría un cambio de sistema de pago sin lograr ningún aumento para el magisterio, así como la creación de dobles plazas que-

36 CEN del SNTE. Magisterio. Revista mensual de orientación. agosto de 1972. p.7

37 EL DIA, 8 de septiembre de 1972. p.2.

podrían ser ejercidos por el personal que pudiera trabajar doble jornada; señalaba para terminar que no se olvidaba el pago pedido de \$105.00 por hora-semana-mes y se insistiría en ello ante las autoridades correspondientes.(38)

En cerca de dos años como Secretario General, Carlos Olmos-Sánchez y el CEN en pleno, habían justificado su actuación pero no habían logrado el aumento, elemento central del pliego de peticiones del Congreso en el cual fueron electos.

Estos factores hacían de gran importancia el Congreso que se acercaba, ya que según información recibida por Carlos Jonguitud Barrios, Carlos Olmos Sánchez estaba enterado de las reuniones que se estaban celebrando, por lo que en el próximo Congreso seguramente serían eliminados del Comité Ejecutivo Nacional los cuatro líderes de tales reuniones: Carlos Jonguitud Barrios, Eloy Benavides Salinas, José Flores Mercado y Ramón Arias Custodio, con lo que supuestamente se terminaría el problema de división en el CEN.

Los dos grupos dentro del CEN del SNTE tenían argumentos para atacarse: por una parte Olmos Sánchez podría acusar a los jonguitudistas de divisionistas e ineptos, pues eran ellos los que estaban negociando los aumentos; mientras que los jonguitudistas podrían acusar de lo mismo a Olmos, toda vez que casi nunca había apoyado a la comisión encargada de las negociaciones y ellos no tenían autorización para firmar acuerdos, por lo que las negociaciones se habían desarrollado con mucha lentitud. Además Olmos Sánchez era difícil de localizar para poder acordar algo y llevar la posición del Secretario General ante las autoridades. Así pues, las fuerzas parecían equilibradas, pero existían factores que podrían desequilibrar y marcar la diferencia. Olmos Sánchez contaba con el apoyo de Jesús Robles Martínez y los vastos recursos económicos del SNTE que podrían ser utilizados a su favor.

Estos elementos fueron analizados por los jonguitudistas quienes actuaron en forma drástica.

3.-EL ASALTO AL PODER

3.1.La llegada a la dirección sindical.

Carlos Jonguitud Barrios, quien contaba con el apoyo del grupo constituido desde antes del Congreso de Nuevo Laredo, actuó con gran habilidad. La noche del 22 de septiembre de 1972, fueron tomadas pacíficamente las instalaciones del SNTE y se elaboró un documento dirigido al Comité Nacional de Vigilancia del propio sindicato en el cual recapitulaban las acciones emprendidas por el Secretario General del CEN, Carlos Olmos Sánchez, destacando las declaraciones en las que afirmaba que se emplearían las medidas extremas que marcaban los estatutos, mismas que habían sido dadas a conocer el 8 de agosto de 1972. Se destacaba también el documento en el que el 19 de septiembre se habló de un cambio de sistema de pago y se afirmó haber logrado la creación de 1500 plazas de primaria para cubrirse en doble turno, todo esto logrado sin el conocimiento y previo acuerdo del CEN en pleno, por lo que se acordó:

1o. Rechazar estas resoluciones aceptadas por el Secretario General, porque el cambio de sistema de pago, sin ningún aumento de salarios, viola flagrantemente los acuerdos del Congreso de Nuevo Laredo y porque la creación de las 1500 plazas de doble turno resulta discriminatoria para la mayoría del magisterio nacional.

2o. Plantear la suspensión inmediata del C. Ing. Carlos Olmos Sánchez, en sus funciones como Secretario General del

Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

3o. Designar al C. Profr. Eloy Benavides Salinas, Secretario de Conflictos del Comité Ejecutivo Nacional para que se haga cargo, de manera provisional de la Secretaría General del citado Comité Ejecutivo Nacional.

4o. Dejar sin efecto la convocatoria para el XVI Consejo Nacional Ordinario del SNTE, hasta en tanto los órganos superiores de la dirección nacional, señalen nueva fecha para tal evento.(39)

Este documento aparecido en los diarios de circulación nacional fue suscrito por 14 secretarios del CEN, entre los que se encontraban incluidos todos los elementos que fueron propuestos por Carlos Jonguitud Barrios al CEN, en el Congreso de Nuevo Laredo. Con posterioridad a esta publicación, apareció otra dirigida al CEN en la que 4 secretarios más se adherían al movimiento y expresaban desconocer las causas por las que no habían aparecido sus nombres en el documento suscrito el 22 de septiembre por la noche.(40)

Con estos elementos, fueron 18 los secretarios del CEN, casi la totalidad, los que se solidarizaron con las medidas adoptadas. Por haberse tomado el sindicato un viernes por la noche muchos docentes no se enteraron hasta que fueron a tramitar algún asunto y no se les permitió la entrada. Los profesores de provincia recibieron la comunicación de la destitución de Carlos Olmos Sánchez en forma extraoficial, comunicada por los elementos de sus respectivos estados que se encontraban en la Ciudad de México en alguna comisión del CEN.

Eloy Benavides Salinas a nombre de sus compañeros, informó cómo se realizaron las acciones y el porqué de la destitución de Olmos Sánchez, del cual se afirmaba que había traicionado al magisterio, además enfatizó que:

...se sostendrá la petición fundamental de los maestros de enseñanza primaria de \$105.00 por hora-semana-mes, pero que se suspenderá momentáneamente hasta que se legalice el Comité Ejecutivo Nacional para después convocar a un Consejo Nacional en el que se precisarán las demandas.(41)

39 EL DIA; 23 de septiembre de 1972.p.10

40 EL DIA, 24 de septiembre de 1972.p.9.

41 EXCELSIOR, 24 de septiembre de 1972.pp.4A y 36A.

En esta declaración se expresaba el plan elaborado por los secretarios del CEN que tomaron el sindicato el 22 de septiembre y serían los pasos a seguir para lograr legitimarse ante el magisterio. Además, Eloy Benavides narró como se realizó la toma del edificio sindical. Destacaba que el CEN se había reunido de las 21 a las 23 horas del 22 de septiembre para analizar la postura y declaraciones de Carlos Olmos Sánchez. Recalcó que las 1500 plazas son discriminatorias pues se distribuirían entre 140,000 maestros que hay en el país; sobre su designación dijo que la asamblea decidió nombrarlo como Secretario General Provisional porque los estatutos marcan que el sindicato no podrá quedar sin jefatura.

Con las declaraciones manifestaba el punto de vista del grupo que había tomado el sindicato. Lo que no dijo fue que, dado el pequeño grupo (aproximadamente unas 80 personas), si se hubiera intentado el desalojo de las instalaciones, se habría hecho el mismo 22 por la noche, tampoco dijo quien había sido el coordinador de tan magnífica organización que les permitió reunirse, llegar a un acuerdo y todavía elaborar el documento al Comité Nacional de Vigilancia para terminar llevando a los periódicos de la capital de la República una copia del citado documento.

La promesa de continuar con la lucha por conseguir el pago de \$105.00 por hora-semana-mes, atrajo la simpatía de algunos docentes que ya estaban cansados del robesmartinismo y veían en el naciente grupo unos nuevos líderes, luchadores y dispuestos a coordinar al magisterio.

Eloy Benavides tampoco explicó porqué en su caso había sido electo Secretario General Sustituto si existía según el Congreso de Nuevo Laredo un Secretario General Suplente, que era el Ingeniero Enrique Ramoneda Carrillo y en el caso del propio Eloy Benavides, si había sido llamado su suplente que era el profesor Abdón Rodríguez.

El SNTE, como sindicato representativo que tiene agremiados en los lugares más disímolos del país, recibió amplia publicidad ante los sucesos del 22 de septiembre y bajo el título de-

EL SORPRENDENTE CASO DEL SNTE se realizó una recapitulación de los hechos al interior del sindicato, destacándose que:

(...) Se diría que, independientemente de la justicia que - pudiera asistir a las demandas de los maestros, alguien estaba haciendo una exhibición de fuerza -o planteando un amago a algunos sectores del poder público.

(...) Viejos métodos y antiguas estructuras han acusado su obsolescencia, y una voluntad transformadora parece presidir lo todo.

(...) Y, en medio de ese forcejeo oscuro se produjo el desconocimiento del encabezador aparente de la lucha: en unos cuantos minutos, la mayoría del Comité Ejecutivo Nacional - del SNTE se puso de acuerdo para declarar traidor al sindicato nada menos que a su Secretario General, el mismo de la declaración ominosa de unos días antes.

(...) El argumento básico que esgrimieron fue que Olmos - aceptó una solución parcial de la Secretaría de Educación - Pública ya que si bien instaura nuevos sistemas de pago a - los maestros -por hora-semana-mes- no incluye el aumento - hasta 105 pesos mensuales para cada una de esas complicadas horas-semana-mes. Con ello las fuerzas que lo depusieron - quedan atrapadas en su propia decisión: no pueden deponer - la lucha hasta que logren ese sustancial aumento de salario a los maestros....(42)

Dentro de los señalamientos expresados puede destacarse que el conflicto magisterial fue visto como un problema creado entre un grupo que no deseaba ser desplazado de la dirección sindical representado por los roblesmartinistas y uno nuevo, el - encabezado por Jonguitud. Era evidente ya, que el roblesmartinismo, grupo fundado con apoyo de seguidores de Vicente Lombardo Toledano y que se afianzó cuando era Presidente de la República Miguel Alemán, era uno de los liderazgos representativos de los grupos de poder de la burocracia sindical. Fue elegido para llevar a cabo una renovación selectiva; un cambio de hombres y caras, pero manteniendo el control sobre el magisterio.

El rápido movimiento realizado para captar a la mayoría de los secretarios del CEN, no resultó de mucho problema pues era el equipo de Jonguitud. Todo mundo pensó que se lucharía hasta las últimas consecuencias para lograr el aumento solicitado, - sin embargo, el tiempo negaría esta conclusión, de modo que el

42 EL DIA, 24 de septiembre de 1972.p.3.

sistema de pago y el aumento quedaron postergados por una lucha que se daría por conservar el poder.

El día 24 de septiembre de 1972, el Comité Nacional de Vigilancia del SNTE resolvió que había lugar a la suspensión inmediata del C. Ing. Carlos Olmos Sánchez como Secretario General del CEN, ratificó la designación de Eloy Benavides Salinas como sustituto y recomendó una junta de secretarios generales de Sección para acordar la fecha en que se celebraría el XVI Consejo Nacional del SNTE; el documento fue firmado por Carlos Jonguitud Barrios como Presidente, Octavio Manzano Díaz como primer Secretario y Antonio Gutiérrez como segundo Secretario del mencionado Comité Nacional de Vigilancia.(43)

El anterior comunicado significaba que la toma del poder del grupo había sido aceptada y legalizada por el propio autor intelectual dentro del SNTE, Carlos Jonguitud Barrios.

3.2. La defensa del grupo de Olmos Sánchez.

Carlos Olmos Sánchez, Secretario General depuesto del SNTE poco realizó en su defensa; ante la evidente participación gubernamental del lado de los jonguitudistas, se limitó a la publicación de un desplegado, brindar entrevistas a los medios de comunicación y apoyar a elementos seguidores de su política para que se tomara la Sección X.

Carlos Olmos Sánchez, después de mencionar que se habían violado los estatutos para su destitución, expresó en una carta abierta las siguientes consideraciones:

...se me ha condenado por este grupo de secretarios sindicales en forma artera, falaz y traicionera sin ningún fundamento real ni legal, pues son falsas y tendenciosas sus imputaciones como lo comprueban su manera de actuar, las horas en que realizaron sus maniobras, su flagrante transgresión normativa al designar a un "Secretario Provisional" (...) sabiendo que cuentan con la complicidad para su traición con la anuencia del Profr. y Lic. Carlos Jonguitud Barrios, nefasto ex-secretario de Organización del PRI, de triste memoria, quien con engaños y posturas hipócritas a la base magisterial y a la dirección nacional a mi cargo se coló a la secretaría general de la Sección IX del SNTE, y

43 EL DIA, 25 de septiembre de 1972.p.8.

aun así, en forma premeditada para dar este albazo, se vino negando sistemáticamente a dejar de fungir como Presidente del Comité Nacional de Vigilancia, convirtiéndose actualmente en "juez y parte".

Evidentemente Carlos Olmos Sánchez sabía quien era el autor intelectual del movimiento que lo había derrocado, por lo que enfocó su ataque contra Carlos Jonguitud Barrios, aunque no lo logró hacerlo sin ponerse en evidencia el mismo con algunas afirmaciones. Por una parte la aplicación de los estatutos no está limitada por la aceptación de la parte afectada. Si Olmos hubiera cumplido con la aplicación de los mismos, Jonguitud Barrios debería haber dejado una de las dos funciones. Además pretendía ignorar que el ocupar dos puestos de elección se había constituido en una costumbre de los miembros de algunas secciones, pues Olmos cuando era Secretario General de la Sección X, simultáneamente se desempeñaba como Secretario de Finanzas en la gestión del profesor Félix Vallejo.

Además Olmos afirmó:

(...) se trata de dejar sin efecto la convocatoria del XVI-Consejo Nacional Ordinario a que se había citado (...) con la tendenciosa finalidad de dejarme sin defensa alguna.

(...) todos los secretarios que integran el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE suscribieron un documento en el cual me dieron todo su apoyo y solidaridad para que (...) realizara todas las gestiones correspondientes ante las autoridades gubernamentales y que de dichas gestiones obtuve (...) el acuerdo de la formación de una comisión tripartita (...) dentro de esa comisión intervinieron los secretarios del Comité Ejecutivo que hoy encabezan este complot, profesores Eloy Benavides Salinas, José Flores Mercado y el Presidente del Comité Nacional de Vigilancia Carlos Jonguitud Barrios. (...) ante la impotencia de estos tres compañeros para representar dignamente a su sindicato (...) me vi precisado a convocar a una conferencia de prensa donde replanteamos nuestra petición de cambio de sistema de pago, con la asistencia de los hoy disidentes. (...) me vi precisado a intervenir directamente en unión de las más altas autoridades de Educación y Hacienda para la resolución de nuestro problema con el apoyo completo de todo el Comité expresado en junta nacional.

(...) como es fácil de comprobación por el pliego de peticiones presentado por el compañero Carlos Jonguitud Barrios como Secretario General de la Sección IX, de motu proprio y con miras netamente personalistas, (...) este pidió a las

autoridades se le dotara de 1,500 plazas de doble turno, petición nunca emanada ni del IX Congreso de Nuevo Laredo, ni del propio Congreso de la Sección IX donde fue electo y que yo, desbaraté sus amañados y bastardos planes logrando que se repartieran esas 1,500 plazas entre todas las secciones del país.... (...) están obligando a muchos secretarios seccionales a suscribir documentos pre-fabricados por ellos unilateralmente, para aceptar su desleal postura transgresiva, ya que sin que se celebren asambleas democráticas coaccionan a dirigentes a sumarse a su actitud falaz y anárquica, sin importarles el parecer de la base magisterial.(44)

Como afirmó Olmos, con la anulación de la celebración del Congreso Nacional Ordinario se le dejó sin defensa en la organización sindical, que se negó a escucharlo por haber decidido eso los nuevos dirigentes, por ello sus declaraciones quedaron en el olvido y sin ninguna trascendencia legal.

Todas las decisiones de adhesión fueron tomadas por los secretarios generales de las secciones sin que mediaran asambleas con la base magisterial ante una situación que salía de lo común, con lo que el grueso de los docentes se vieron imposibilitados de dar su apoyo al Movimiento 22 de Septiembre.

Como parte de la defensa realizada por Olmos y con la finalidad de atraer la opinión pública y del magisterio en particular, un grupo de aproximadamente 200 maestros se apoderaron del edificio sindical donde se encontraban las sedes de las secciones IX, X y XI.

Expresaron su apoyo a Olmos Sánchez y protestaron contra Carlos Jonguitud Barrios. Se expresó que la gente de Jonguitud que se encontraba armada no ofreció ninguna resistencia.(45)

Existió una plena identificación del cabecilla del movimiento, y a pesar de aparecer Eloy Benavides Salinas como "Secretario General Provisional", se dijo que era Carlos Jonguitud Barrios el cerebro del movimiento dentro del sindicato, por lo que se mencionaba a los elementos del 22 de septiembre como jonguitudistas.

La presencia de armas en el edificio del SNTE no fue compro

44 EL DIA, 25 de septiembre de 1972.p.11.

45 EXCELSIOR, 26 de septiembre de 1972.p.26A.

bada, existió solo una fuente que lo mencionó.

Posteriormente, el mismo grupo que se posesionó de las instalaciones sindicales, y con la finalidad de establecer un elemento legal, lanzaría un desplegado dirigido al magisterio del Distrito Federal y al del interior de la República en el que desconocieron a Carlos Jonguitud Barrios como Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección IX, apoyando sus argumentos en la fracción doce, del artículo 35 de los estatutos, según el cual ningún funcionario podrá desempeñar simultáneamente dos puestos de elección sindical, y cuando esto suceda el funcionario deberá decidir que puesto desea conservar, siempre y cuando exista incompatibilidad en las funciones. Los firmantes sostuvieron que al firmar como Presidente del Comité Nacional de Vigilancia, no podía permanecer al frente de los destinos de la Sección IX.

Fundamentalmente, son los mismos argumentos antes presentados por Olmos Sánchez, los cuales no obtuvieron respuesta por parte ni de Jonguitud ni de Eloy Benavides. Se utilizó la ambigüedad del mencionado artículo para desempeñar los dos puestos a la vez, ya que solamente se dijo que eran los puestos compatibles sin fijar un criterio preciso para que se pudiera establecer si era verdadera esa compatibilidad o era el deseo del líder el ocupar los dos puestos. Propiciada esta situación también porque la elección del CEN del SNTE no coincide con las elecciones que se dan en las secciones que por su importancia no aceptan quedar al margen de la constitución del mencionado Comité, siendo el propio Secretario General de la Sección el que ocupa algún puesto en el CEN. El desplegado continúa diciendo:

SEGUNDO.-A las claras pueden notar nuestros compañeros maestros, la incompatibilidad de la Secretaría General de la Sección IX y la Presidencia del Comité Nacional de Vigilancia, ya que no se puede ser juez y parte en un conflicto intergremial como el actual, máxime si como es sabido el ex-Secretario de Organización del PRI en la época del profesor Manuel Sánchez Vite, es quien ha dirigido el asalto al sindicato, quien manipula el Comité de Vigilancia, "dirige" la Sección IX y designa al Secretario General provisional.

Después de precisar que la demanda de las dobles plazas fue planteada por Carlos Jonguitud Barrios los firmantes plantearon que:

No podemos ignorar que con base en ese ejemplo pueden proceder en el futuro inmediato los diversos grupos de maestros que teniendo o no la razón se apoderen de los locales sindicales de la República por el hecho simple de mantener alguna discrepancia ideológica con las direcciones seccionales. (...) Por el Comité Ejecutivo de la Sección IX, Profesor José Antonio Rodríguez Enrique, Secretario de Trabajo y Conflictos; Profesor Salvador Hernández, Secretario de Patrimonio Sindical; Profesor Ramiro Rodríguez López, Secretario de Asuntos Técnicos y Difusión.(46)

El haber sido suscrito por 3 elementos del CE de la Sección IX fue indicativo de la división existente, incluso en la Sección en la que Carlos Jonguitud era Secretario General.

En un desplegado posterior, publicado por la prensa capitalina, Salvador Hernández Cerecedo negó haber firmado el documento de desconocimiento en contra de Carlos Jonguitud y para complementar la neutralización de las acciones del grupo de Carlos Olmos apareció dirigido a Eloy Benavides y Carlos Jonguitud, un desplegado en el que se manifiesta al Secretario General de la Sección IX, Carlos Jonguitud Barrios la confianza y decidido apoyo del Comité Ejecutivo Seccional.(47) Firmaron los elementos del Comité, incluido Salvador Hernández Cerecedo sin contar con los dos elementos que por medio de un desplegado habían intentado desconocer a Carlos Jonguitud Barrios como Secretario General de la Sección IX, siendo improcedente tal destitución.

Al cerrarse los caminos legales dentro y fuera del sindicato, Carlos Olmos Sánchez utilizó los periódicos como su tribuna para realizar una defensa infructuosa, afirmó que daría la pelea legal ante los tribunales y preguntó ¿de dónde salieron los miles de pesos utilizados para la publicación de los desplegados elaborados por sus enemigos?; afirmaba que de ninguna

46 EXCELSIOR, 26 de septiembre de 1972.p.26A.

47 EL DIA, 28 de septiembre de 1972.p.10.

manera fue de las arcas sindicales porque el Secretario de Finanzas no fue llamado a las juntas a las que convocaron y recalcó que esas reuniones eran particulares, al margen del estatuto, con la participación de unos cuantos, refiriéndose a las reuniones realizadas en la Calzada de los Misterios.

Carlos Olmos argumentó además que todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional le habían dado su apoyo en torno a la demanda de cambio de sistema de pago y a la parte económica. Este documento nunca fue presentado como prueba por Carlos Olmos quien agregó que se estaba sorprendiendo a los secretarios generales presentándoles documentos donde patentizaban su apoyo al movimiento y si se negaban eran amenazados.

En este momento de la vida sindical magisterial, la base no representó un papel importante, solamente fueron observadores de un enfrentamiento entre olmistas y jonguitudistas y eran los secretarios generales de las secciones los que tomaban las decisiones de dar o negar el apoyo, permitido todo ello por unos estatutos que posibilitaron la legalización del movimiento y el establecimiento de una estructura sindical cada vez más antidemocrática y alejada de los intereses del magisterio.

De esta manera, solamente quedó a la base magisterial esperar el resultado del enfrentamiento. Un dirigente, Othón Salazar, miembro del MRM declaró que:

(...) la caída de Olmos no representa sino la agudización del pleito de las facciones que tradicionalmente han tenido en sus manos la dirección nacional del sindicato; con la variante de que en este caso debe haber móviles políticos demuy arriba a los que se atienen las personas que promovieron el desconocimiento del ex Secretario General del SNTE. (...) Ojalá que, siquiera en esta vez, el Consejo no haga el ridículo, dejando la demanda de los 105 pesos hora-semanas en el mismo estado en que Carlos Olmos lo ha dejado. Si se desconoció a éste por traicionar la demanda, implícitamente el Consejo y el nuevo Comité Ejecutivo Nacional están obligados a aprobar compromisos concretos para usar la fuerza del SNTE en favor de los 105 pesos.(48)

Othón Salazar resumió el sentir general: que el movimiento estaba orquestado por elementos de alta política y que el Con-

sejo podría dejar a un lado la demanda de los 105 pesos por hora-semana-mes, que incluía el cambio de sistema de pago. Además los jonguitudistas estaban obligados a continuar la lucha, pues la falta de solución fue argumento importante para la destitución del Secretario General, Carlos Olmos Sánchez.

El magisterio tenía dudas respecto a la actitud que asumirían los elementos del 22 de septiembre, pues no olvidaban que habían sido parte de la maquinaria roblesmartinista.

3.3. La legalización del grupo 22 de Septiembre.

Además de contar con el fallo del Comité Nacional de Vigilancia, se dieron muestras de apoyo por parte de los comités seccionales de todo el país, destacando por su participación dentro del movimiento, el apoyo dado por Carlos Jonguitud Barríos, quien en funciones de Secretario General de la Sección IX, por medio de un desplegado aparecido en la prensa nacional patentizó su apoyo a la decisión tomada, con lo que seguía ejerciendo las dos actividades sin ningún problema.

Siguiendo el dictamen emitido por el Comité Nacional de Vigilancia, se convocó a un Consejo Nacional Extraordinario, en el cual se dieron a conocer los hechos suscitados el 22 de septiembre en las instalaciones del SNTE. Este Consejo se realizó el 26 de septiembre de 1972 en la Ciudad de México y a él acudieron los secretarios generales de las secciones del país.

En desplegado aparecido en los periódicos de la capital de la República y después de recapitular los hechos a partir del 18 de agosto de 1972, se afirmó, citando los acuerdos suscritos por Olmos Sánchez, que:

(...) las citadas resoluciones fueron aceptadas solamente por el Secretario General sin haberlas sometido a la discusión del Comité Nacional, lo que está demostrando que dentro del Comité Nacional la función directiva se ha venido ejerciendo por medio de decisiones personales sin dar oportunidad al libre juego de opiniones y a la democrática discusión de los problemas. (...) el mando sindical se ha ejercido con ligereza e irresponsabilidad... (...) Por todo ello consideramos justificadas las medidas adoptadas por el Comité Nacional de Vigilancia y en consecuencia hemos acordado: PRIMERO.-Se ratifica la suspensión del C. Ing. Carlos Olmos Sánchez.....

SEGUNDO.-Se confirma la designación del Profr. Eloy Benavides Salinas.....

Al aceptarse este punto, se dejó de lado el orden estatutario que menciona que al faltar un elemento deberá ocupar su lugar el sustituto electo para esa función. Continuó el desplegado enunciando puntos destacando el tercero en el que se asentó que:

Se rechazan las resoluciones aceptadas y dadas a conocer por el Ing. Carlos Olmos Sánchez del día 19 de septiembre, así como toda clase de convenios o compromisos lesivos al magisterio en relación al problema de las demandas económicas.

Este tercer punto, en la práctica fue rápidamente olvidado, al aceptarse las plazas de doble turno logradas por Olmos Sánchez y repartirse entre los maestros de toda la República, con lo que los acuerdos suscritos por los secretarios generales en el Consejo Nacional Extraordinario pasaron a ser unos más de los no respetados por la dirección sindical; se aplicaron solamente los que convenían a los intereses de los elementos en el poder. Continuó el desplegado, estableciéndose en el quinto punto que:

Se faculta al Comité Ejecutivo Nacional para que proceda al replanteamiento de los acuerdos de Nuevo Laredo en materia de mejoramiento económico.

SEXTO.-Se señala un plazo que no excederá de 60 días para que el Comité Ejecutivo Nacional convoque a un Consejo Nacional Extraordinario para que conozca el resultado de las gestiones realizadas sobre las demandas económicas.(49)

El punto que para el magisterio nacional tenía especial importancia era el económico, por lo que se puso énfasis en él. Firmaron a nombre de las secciones de San Luis Potosí, Raymundo Escobar Nieto y Rafael Turrubiartes Macías, por las secciones 26 y 52 respectivamente.

Dentro de los trabajos llevados a cabo en el Consejo, se analizó la toma de las instalaciones por parte del grupo olmista, afirmándose que fue realizado por alumnos de la vocacional

8, en la que era director un hermano de Carlos Olmos Sánchez. Sobresalió dentro de los secretarios del CEN la figura de Carlos Jonguitud, quien dio lectura al dictamen de desconocimiento de Olmos Sánchez. Este dictamen a su vez, nombraba a Eloy Benavides como Secretario General y cancelaba la celebración del Consejo Nacional Ordinario que debía realizarse en Aguascalientes. Todas las actividades del Consejo se realizaron con fluidez provocada por la aceptación de todos los puntos propuestos por Jonguitud Barrios y Eloy Benavides hasta que:

En el Consejo se alzó la voz de un delegado, el de la Sección X, que pidió se asentara en el dictamen condenatorio una protesta de la mencionada Sección, en virtud de que no se había permitido a Olmos hacer su propia defensa. El Secretario General de esa Sección, Licenciado Marcelo Rodea, dijo que a Othón Salazar y a Pérez Rivero se les había permitido defenderse cuando en su tiempo fueron acusados de delitos antisindicales, y en cambio a Olmos Sánchez se le negaba ese derecho. La petición de Rodea fue desechada...(50)

La protesta del Licenciado Rodea fue la única realizada en el Consejo. Los nuevos dirigentes asumieron la posición que caracteriza al grupo desde su constitución: no tomar en cuenta la opinión de la gente que los critica con o sin razón, simplemente es ignorada.

Al terminar el Consejo, los dirigentes visitaron al Secretario de Educación Pública y patentizaron su apoyo a la reforma educativa que se estaba realizando con lo que asumían una posición diferente a la que había establecido Olmos, quien la calificó de cambio arbitrario y unilateral. A la vez informaron del plazo de 60 días, en los cuales deberían realizarse las negociaciones necesarias para satisfacer las demandas del magisterio.

Ante los planteamientos de la dirección nacional y el fuerte rumor de que la caída de Olmos había sido coordinada por el Gobierno Federal, se dieron declaraciones en el sentido de que el respeto a los sindicatos se patentizaba al no interferir en los acuerdos y actividades que éstos en su seno y en forma in-

dependiente realizaban.

El grupo jonguitudista, continuó buscando el apoyo de los dirigentes a nivel nacional y la legalización de su movimiento pues era condición indispensable para poder hacer uso de las cuotas sindicales, el reconocimiento de las autoridades laborales, por tanto, con la finalidad de establecer el dominio completo de la situación fue turnado ante las autoridades competentes por:

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través del Secretario General Eloy Benavides, presentó ayer ante el Tribunal de Arbitraje un voluminoso expediente que contiene las faltas en que incurrió el dirigente anterior Ingeniero Carlos Olmos Sánchez. Informó el Profesor Eloy Benavides que dichas violaciones fueron la base para que Olmos Sánchez fuera destituido en la pasada asamblea del IV Consejo Nacional Extraordinario del SNTE.(51)

La presentación del voluminoso expediente (coinciden en el calificativo de voluminoso EL DIA y EXCELSIOR del 30 de septiembre de 1972 en las páginas 2 y 15A respectivamente), produjo, en voz de Antonio Rodríguez, Secretario de Trabajo y Conflictos de la Sección IX, la siguiente declaración a nombre de los elementos posesionados de las instalaciones del SNTE:

(...) dijo que reconocerá totalmente lo que digan las autoridades laborales. (...) no darán su apoyo a Jonguitud porque violó los ordenamientos estatutarios.

Respecto a Benavides, dijo que estaba seguro de que no iba a cumplir los ofrecimientos hechos acerca de las mejoras económicas de los maestros.

Cuando estuvo en la comisión tripartita fue de los que aceptaron la creación de esas plazas que motivaron el problema y ahora dice que ha echado marcha atrás.

Dudamos que pueda realmente hacerlo. Nosotros apoyamos a la legalidad y si la legalidad es Benavides, lo apoyamos.(52)

Los olmistas utilizaron la participación de Eloy Benavides en la comisión tripartita como elemento central de su defensa. Se manifestaba la incongruencia de que cuando éste representaba al SNTE suscribiera convenios y en el momento de ser diri -

51 EXCELSIOR, 30 de septiembre de 1972.p.15A.

52 EXCELSIOR, 28 de septiembre de 1972.p.28A.

gente nacional tratara de olvidarse de ellos.

El magisterio esperaba la respuesta de las autoridades competentes. Estas resolvieron el problema planteado el 28 de septiembre, al día siguiente, 29 de septiembre de 1972. En el texto destaca que la resolución fue dada por mayoría de votos a la vez que se informa al magisterio, en la parte medular del documento que:

(...) Se tiene por presentado al C. RAMON ARIAS CUSTODIO y por recibida toda la documentación de los acuerdos tomados por el IV Consejo Nacional Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y como se pide, fundamento en lo que dispone el artículo 77 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, se toma nota y se registra que es Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el C. Profr. ELOY BENAVIDES SALINAS.....(53)

En un sólo día fue leído el "voluminoso expediente" entregado por los nuevos dirigentes del SNTE, aceptándose a Eloy Benavides Salinas como nuevo Secretario General del CEN del SNTE, en sustitución de Carlos Olmos Sánchez. La rapidez con la que fue dada la decisión distó mucho de lo realizado en 1956, cuando los maestros de la Sección IX lucharon para intentar, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, les fuera reconocido el Comité Ejecutivo Seccional electo ante un notario público sin conseguirlo.

La rápida decisión puede ser vista como un indicador más de la participación del Gobierno Federal en la caída del roble martinista Olmos Sánchez.

El depuesto Secretario General manifestó que realizaría una contrademanda. No obstante al ver la situación perdida y dada la manifiesta fuerza otorgada a los jonguitudistas decidió entrar en negociaciones con el Comité Ejecutivo Nacional y se logró que fuera:

(...) devuelto ayer por el grupo de olmistas el edificio del que se habían posesionado, después de un acuerdo entre-

el Srío. Gral. del SNTE. Eloy Benavides y el ex-Secretario-General Carlos Olmos Sánchez.

Después de la plática, que terminó con un abrazo entre los dos líderes; a las 17:30 el edificio sindical fue por fin devuelto.(54)

Con el abrazo dado a Eloy Benavides Salinas, Carlos Olmos Sánchez realizó su última acción significativa a nivel nacional en el SNTE; en lo sucesivo quedaría olvidado políticamente y pasaría a ser recordado sólo como el Secretario General derrocado.

3.4.El V Consejo Nacional del SNTE.

El plazo otorgado a la dirección nacional para llevar a cabo las negociaciones que incluían el pago de \$105.00 por hora-semana-mes y el cambio de sistema de pago, se cumplió. A nivel nacional existía desinformación producto de la falta de comunicación del CEN del SNTE con las secciones. A pocos días de la celebración del Consejo Nacional se desconocía fecha y lugar en que se realizaría.

En San Luis Potosí, los secretarios generales de las secciones 26 y 52 viajaron a la Ciudad de México a enterarse de las negociaciones y la forma en que se realizaría el Consejo Nacional y la sede de esta reunión.(55)

El miércoles 22 de noviembre de 1972, apareció la convocatoria al V Consejo Nacional Extraordinario, anotándose que se celebraría los días 27 y 28 del propio mes de noviembre en el lugar que oportunamente daría a conocer el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.(56)

La brevedad del tiempo con el que fue dada a conocer la convocatoria y el no especificar el lugar donde se llevaría a cabo, tenía la finalidad de evitar que grupos de profesores inconformes con la manera en que se estaban realizando las negociaciones se trasladaran a la sede de dicha reunión, y se buscaba que fuera solamente el miembro del Comité Ejecutivo Seccional correspondiente elegido para esta reunión el que asis-

54 EXCELSIOR, 3 de octubre de 1972.p.17A.

55 EL HERALDO DE SAN LUIS POTOSI, 17 de noviembre de 1972.p.1.

56 EXCELSIOR, 22 de noviembre de 1972.p.20A.

tiera.

El viernes 24 de noviembre fue dado a conocer que en San Luis Potosí se realizaría el Consejo.

Eloy Benavides Salinas a su llegada a San Luis Potosí, informó que había sido escogida esta ciudad por tener una posición geográfica estratégica.

El Ing. Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública asistió al Congreso con las respuestas del Gobierno Federal a los planteamientos del magisterio. Dio a conocer que serían ejercidos en el renglón educativo en lo que restaba de la administración del Presidente Luis Echeverría, 1558 millones de pesos.

Así pues lo logrado por el magisterio nacional quedó de la siguiente manera:

El ofrecimiento de las autoridades, a aplicarse en cuatro etapas, consiste en el aumento de 150 pesos en 1973, así como la implantación de plaza única para los maestros no titulados, lo que beneficiará a más de 11 mil profesores. El salario de éstos se elevará de mil 140 pesos al mes a mil 425. En 1974, los quinquenios serán duplicados y se harán extensivos a directores e inspectores de zona. En 1975, habrá otro aumento de 150 pesos al mes en tanto que los quinquenios serán triplicados y en la última etapa, correspondiente a 1976, los quinquenios se cuadruplicarán. (...) La oferta del gobierno rechaza la implantación de pago por hora-semana-mes.(57)

El manejo de cifras globales originó que se diera la impresión de un gran aumento para el magisterio. Pero en el V Consejo Nacional Extraordinario se manifestaron descontentos entre los que destacaron los maestros de Chihuahua, los que, para reforzar la posición de sus delegados, realizaron un paro de actividades para exigir una respuesta satisfactoria a la petición de \$105.00 por hora-semana-mes.

Solamente un día, el 27 de noviembre, se llevó a cabo en San Luis Potosí el Consejo, después se trasladó a la Ciudad de México el día 28 para plantear, si era necesario, al Presidente de la República, la problemática y pedir su intervención.

57 EL DIA, 28 de noviembre de 1972.p.2.

En la capital del país y después de pláticas con el Secretario de Educación, fueron firmados los convenios de aceptación a los ofrecimientos realizados por el Gobierno Federal. De esta manera el magisterio que vio como un grupo de secretarios - destituyó al Secretario General del CEN del SNTE Carlos Olmos-Sánchez fue burlado, ya que los nuevos dirigentes aceptaron un aumento alejado de la petición original y no se logró el cambio de sistema de pago.

El magisterio, tradicionalmente pasivo, poco realizó en términos generales como protesta ante los acuerdos, y fue nuevamente el MRM, el que resumiendo los acuerdos, llamó a movilizaciones y destacó que en el V Consejo Nacional Extraordinario:

- 1.-A los charros se les olvidó que \$105.00 por hora-semana-mes, involucraban una demanda de aumento y TAMBIEN una de cambio de sistema de pago.
- 2.-Las "soluciones" concedidas representan la imposición totalitaria del criterio del gobierno, con desprecio absoluto de los argumentos que apoyan la petición de los \$105.00 por hora-semana-mes.
- 3.-Al aceptar esas "soluciones", los charros acatan, interpretan y expresan el punto de vista del gobierno; PERO NO - EL DE LOS MAESTROS.
- 4.-Frente al aumento de \$1440 que se pedía para la categoría inicial fueron aceptados \$280.00 nominales (para el caso del D.F. en donde se aumentaron \$100.00 de pasaje).
- 5.-Con la vacilada de que los maestros viejos ganaran "miles y miles de pesos" y hasta 1976, la SEP expresa nuevamente el bajo concepto que tiene de los maestros: pues sólo un retrasado mental no sabe que para ese año, ya la galopante-carestía, habrá nulificado ese aumentazo. Además, aumentos-anunciados con tanta anticipación, hacen su contribución al proceso inflacionario.(58)

El aumento de \$150.00 que fue recibido, en nada solucionó la precaria situación del magisterio y lo condenó a seguir - siendo "chambista", pues a la mayoría de los miembros del SNTE no les alcanzaba para vivir decorosamente por lo que buscaban tener dos o más trabajos.

La aceptación de los acuerdos en el V Consejo Nacional Extraordinario obedecieron a situaciones que el magisterio igno-

raba, ya que eran consecuencia de que:

(...)el propio Secretario de Educación Pública, al entregar la respuesta a la dirección nacional, con fecha 25 de noviembre de 1972, como resultado del replanteamiento de los asuntos económicos, laborales y profesionales que por mandato del IV Consejo Nacional Extraordinario se hizo a las autoridades educativas, en el párrafo referente a sueldos, la contestación fue: "Debo informar a ustedes -en primer término- que, con fecha 28 de mayo de 1971, se llegó al acuerdo y se firmó compromiso que debía tener vigencia hasta el año fiscal de 1973, entre el SNTE, representado por el entonces Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Hacienda y C.P., representada por su titular, y el suscrito, en representación de la de Educación. Dicho convenio originó el aumento de \$150.00 mensuales a los maestros de preescolar y primaria, quedando aplazado, para 1974, alguna otra mejoría que pudiera cubrir el erario nacional". Esta es la verdad y no otra.(59)

Así pues, el grupo 22 de Septiembre no olvidaba sus raíces, el manejo que se hacía de los consejos y congresos que eran utilizados como instrumento de la dominación, se daba con ello una apariencia de democracia. Los convenios fueron aceptados y se respetó lo suscrito por Carlos Olmos Sánchez, olvidando que en el tercer punto del IV Consejo Nacional Extraordinario se había expresado que todos los acuerdos suscritos por el anterior Secretario General del CEN que lesionaran al magisterio quedaban sin validez. De esta manera cambiaron algunos nombres pero la forma, la maquinaria y el apoyo que el Gobierno Federal dispensaba al grupo en el poder, no habían cambiado, solamente que ahora no se hablaría más de los roblesmartinistas, sino de los jonguitudistas.

El magisterio organizado de México demostró que existía una falta de unidad combativa: únicamente en Chihuahua miembros de la ARS realizaron un paro para apoyar a sus delegados en el V-Consejo Nacional Extraordinario y el MRM en la Ciudad de México convocó a paros que tenían la intención de exigir la solución a la petición de los \$105.00 por hora-semana-mes. Se llevaron a cabo por parte del MRM, acciones locales y después nacionales. El 19 de octubre de 1972, tuvo lugar un paro en la -

59 CEN del SNTE. El SNTE.....p.116.

Sección IX y el 8 de noviembre y 14 de diciembre se realizaron paros a nivel nacional, los que tuvieron una trascendencia relativa, ya que fueron atacados tanto por el conducto sindical como por el oficial.(60)

Como resultado del carácter limitado de estas acciones, tuvieron que ser abandonadas y finalmente el magisterio aceptó - lo pactado por sus líderes sindicales.

Las maniobras realizadas por el grupo 22 de Septiembre para llegar al poder sindical, entre las que se encuentran haber tomado las instalaciones del SNTE un viernes por la noche y como consecuencia de esto, la sustitución antiestatutaria de Eloy Benavides Salinas por Carlos Olmos Sánchez como Secretario General del CEN del SNTE. Aunado a esto, el abrazo dado por Olmos Sánchez a Eloy Benavides, que lógicamente sólo se concibe como el resultado de una "orden superior" o de presiones y no de la propia voluntad.

Además de esto, la rápida aceptación por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, del cambio efectuado, cosa inusitada para el magisterio, que en 1956 luchó por el reconocimiento de un Secretario General de la Sección IX y no se logró.

Las actividades fueron coordinadas dentro del SNTE por Carlos Jonguitud Barrios, quien ocupaba contrariamente a lo establecido en los estatutos, dos puestos de elección.

Las acciones realizadas por los elementos del grupo 22 de Septiembre pueden servir como una base plausible para afirmar que tales actividades fueron permitidas y aún alentadas por funcionarios de las altas esferas políticas oficiales, que al consentir la llegada de los jonguitudistas al poder, los utilizaron entre otras cosas para:

a) Eliminar políticamente a Jesús Robles Martínez, como una forma de llevar a cabo el plan del sexenio del Presidente Luis Echeverría de realizar una renovación selectiva de los líderes que habían acumulado mucho poder o tenían una imagen desgasta-

60 MOVIMIENTO, organo nacional del MRM, Tesis del MRM para su IV asamblea nacional. 12 de enero de 1974.p.3.

da ante la opinión pública y sus representados.

b) Otorgar un aumento al magisterio que estaba alejado de las peticiones originales del Congreso de Nuevo Laredo, negar el cambio de sistema de pago solicitado y eliminar a Carlos Olmos Sánchez, elemento robesmartinista comprometido con estas peticiones.

c) Favorecer la instrumentación de una reforma educativa planeada por la Secretaría de Educación Pública, que de haberse llevado a cabo estando Jesús Robles Martínez en el poder hubiera significado una mayor cesión de poder al hombre fuerte del magisterio con la finalidad de evitar posibles objeciones al proyecto.

3.5. La reforma educativa de 1972.

Durante el régimen de Luis Echeverría Álvarez, se dio paralelamente a los sucesos del 22 de septiembre de 1972, un hecho que afectó la estructura educativa y por lo tanto las relaciones laborales del magisterio.

Se presentó por parte de las autoridades educativas una reforma a la educación, que en educación primaria significó el cambio de libros de texto gratuito al ser reformados y rehacer los planes y programas. La reforma establecía cuatro áreas fundamentales: español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales; se presentaron además, tres complementarias: educación física, artística y tecnológica. En educación secundaria se continúa manejando el anterior sistema de enseñanza por asignaturas en algunas escuelas, pero otras pasaron al sistema por áreas.

Para llevar a cabo estos cambios, se contó con la aceptación prácticamente incondicional de la dirigencia magisterial, la cual, después del IV Consejo Nacional Extraordinario, en el que se reconoció a Eloy Benavides Salinas como Secretario General del CEN del SNTE, manifestó a través de éste su apoyo a la reforma educativa. Esta actitud significaba un cambio en relación con la observada por su antecesor, quien la había cuestionado por ser unilateral. El dirigente manifestó: "El magiste -

rio está en plena disposición de aportar todo su esfuerzo a la reforma educativa".(61)

No obstante el apoyo de los líderes sindicales, se manifestaron desacuerdos en la aceptación de la reforma educativa, ya que para llevar a cabo la capacitación de los docentes en servicio, se incurrió en algunos errores que fueron detectados y dados a la luz pública. El MRM realizó el siguiente análisis y precisión de puntos:

1o. Las autoridades han desplegado una amplia campaña publicitaria haciendo creer a la opinión pública que los cursos para 1o. y 2o. grado significan un cambio fundamental en la educación del país. Esta medida es incorrecta ya que la medida anunciada sólo abarca dos grados de la escuela primaria y en los restantes es un cambio de libros, lo que no afecta la actual estructura anticuada y antidemocrática.

Por otra parte los cursos para dar a conocer los programas de 1o. y 2o. grado se han manejado, salvo honrosas excepciones, con un bajo nivel y una gran improvisación.

2o. La interpretación que afirma que cambiando libros y métodos la educación automáticamente mejorará la educación, pretende olvidar que mientras las condiciones en las que trabajan los maestros no cambien esto no podrá ser.

3o. También las autoridades han planteado que ahora la educación tenderá a ser (mediante los nuevos libros) activa, democrática y crítica. Declaramos que estas metas urgentes y necesarias sólo podrán ser logradas si desaparecen los factores represivos que se manifiestan no sólo en el campo educativo sino social del país.

4o. Es urgente que la opinión pública sepa (el magisterio lo sabe perfectamente) que los actuales cambios no han derivado de "consultas democráticas" como pretenden las autoridades, ya que las reuniones a las que se refiere la SEP fueron con funcionarios de confianza y subalternos y no con maestros de banquillo; y respecto a las respuestas de que se habla, fueron hechas por las propias autoridades y orientadas para obtener las respuestas que ellas mismas deseaban obtener manipulándose así, una vez más, la opinión del magisterio. Ante lo anterior se debe aclarar **NÓ FUE EL MAGISTERIO EL QUE PROPUSO Y APROBO LA ACTUAL REFORMA**, sino que éste es otro experimento antidemocrático de las autoridades por lo cual, cualquier posible falla o disminución del aprovechamiento de los alumnos dependerá exclusivamente de las autoridades.

5o. También deseamos dejar constancia ante los sectores de nuestro pueblo de la orientación y el viraje reaccionarios-

61 EL DIA, 7 de octubre de 1972.p.2.

que se observan en los libros de Ciencias Sociales. Estos materiales refuerzan la visión falsa sobre nuestra sociedad presentando como diferencias fundamentales las que hay entre la familia y la comunidad, el campo y la ciudad, etc. - pero ocultan la existencia de los dos principales grupos en que está dividida la sociedad mexicana: el puñado de explotadores (la décima parte de la población) que detenta el 60% (más de la mitad) de la riqueza nacional y las nueve decimas partes restantes que carecen hasta de lo indispensable.(62)

Así pues, la reforma educativa fue cuestionada: su aplicación presentaba problemas que fueron resueltos burocráticamente, las opiniones que como mero formulismo fueron pedidas al magisterio, no fueron aprovechadas, pues los programas estaban diseñados con anticipación.

El SNTE cuya función es la defensa de los intereses de sus agremiados aceptó pasivamente los cambios, y aún cuando en ocasiones se dieron movimientos que perjudicaron los intereses profesionales del magisterio, el sindicato apoyó de manera prácticamente incondicional la puesta en práctica de la propuesta de la SEP.

La manipulación para justificar la supuesta participación del magisterio se presentó en la educación media de la siguiente manera:

Los nuevos planes fueron elaborados desde enero de 1972 pero sólo fueron dados a conocer a los maestros de algunas secundarias en vísperas de vacaciones de mayo, dándose a los maestros sólo 3 días hábiles para opinar "respecto a la forma de mejorar su contenido". Además, no obstante que se habla del nuevo plan como "experimental", sujeto a los resultados que alcance en 10 "escuelas piloto", simultáneamente se presenta otro plan "de transición" para todas las demás escuelas, sin esperar el balance de la aplicación del primero. Esto evidencia la intención de imponer, resultados experimentales aparte, el plan ya acordado por las autoridades educativas.(63)

Si hemos de dar crédito al MRM, todas estas maniobras fueron contempladas por el SNTE, órgano obligado a defender las condiciones laborales de sus agremiados, los que tomarían una-

62 MOVIMIENTO, organo nacional del MRM. Agosto 12 de 1972.p.6.

63 MRM. La reforma educativa.p.58

capacitación obligatoria realizada "al vapor". Profesores de geografía, civismo o historia fueron convertidos en profesores de ciencias sociales en la educación secundaria; profesores de física, química o biología en profesores de ciencias naturales. Todos estos cambios dieron como resultado lógicos problemas en la calidad de la educación.

Por estas circunstancias, los maestros de todo el país, reunidos en los cursos de verano de la Escuela Normal Superior de México, manifestaron su rechazo a la reforma educativa estableciendo las siguientes consideraciones:

- 1.-Considerando que en una Reforma Educativa se debe partir del conocimiento valorativo de la realidad económica, política, social y cultural presente, con el propósito de hacer un análisis de los aspectos positivos y negativos del sistema de enseñanza vigente, a fin de que responda a las necesidades que plantea el actual momento histórico de la clase trabajadora.
- 2.-Considerando que para la planeación y realización de una verdadera Reforma Educativa, deben participar los sectores interesados en ella: maestros en primer lugar, técnicos de la educación, autoridades, alumnos y pueblo en general.
- 3.-Considerando que la impartición de conocimientos por áreas reduce en calidad y cantidad la preparación científica y descuida la formación física y artística del educando.
- 4.-Considerando que la tendencia de la Reforma Educativa es de capacitar obreros semicalificados, creando mano de obra barata en detrimento de los fines perseguidos por la educación media, los cuales deben estar encaminados al desarrollo pleno de la personalidad del adolescente.
- 5.-Considerando que la tendencia de la citada Reforma Educativa se propone hacer "más rentable" la educación, con el consiguiente incremento de la explotación de los maestros y su consecuente desprofesionalización.(64)

Así pues, los maestros percibían a la reforma educativa como una búsqueda de educación clasista, para la explotación y capacitación de una clase por otra, y para que los intereses de unos cuantos prevalecieran en detrimento de los de una masa enorme de la población.

Además de lo anterior, fue percibida esta reforma como la imposición de un grupo selecto de técnicos, que en muchos casos desconocían los problemas y necesidades que se vivían en

los centros escolares. Se impidió la participación real de maestros de grupo, los alumnos y el pueblo, quienes solamente fueron utilizados para dar apariencia de consulta, pero sus opiniones no fueron tomadas en cuenta; los maestros reconocían también la forma en que estaban sometidos a una explotación económica y a una opresión de tipo político, sindical y burocrático que impedía su avance profesional, cultural e ideológico, que creaba maestros despolitizados y sin conciencia de grupo, pasivos ante las condiciones en que se desempeñaban y ante la vida sindical.

Esto que algunos maestros advertían, pasó desapercibido para la gran mayoría, la que conservó su actitud de observadora de los cambios que se presentaban.

La estructura sindical, después del cambio realizado y el fracaso en la consecución del aumento a \$105.00 por hora-semanas, pudo continuar su gestión; estableció un dominio de la situación y continuó entretejiendo canonjías para algunos y represión para otros. Esto fue posible, en buena medida, gracias a la magnífica relación establecida con la Secretaría de Educación Pública.

Pablo Latapí, al examinar las relaciones entre el Sindicato y la Secretaría estableció que:

Es peligroso para el futuro de la educación nacional la manera como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha venido consolidando un poder político informal dentro de la Secretaría. Areas crecientes de decisión van siendo sustraídas a la competencia del titular mediante mecanismos burocráticos, interferencias personales o francas presiones. En la medida en que es posible a los observadores externos opinar al respecto, parecerá que este fenómeno prosiguió su curso en el pasado sexenio, incubando problemas de muy difícil solución en el futuro.

Parece fuera de duda que el SNTE reforzó su corporativismo durante el sexenio y que sus líderes presentaron con frecuencia servicios nada edificantes creando problemas innecesarios a solicitud del aparato político.

Hay además, indicios fehacientes de un considerable grado de corrupción en el sindicato magisterial. Esta corrupción afecta seriamente el funcionamiento administrativo y técnico del sistema educativo (por ejemplo, por la venta de plazas, la acumulación de puestos, la imposición en Secundaria de los libros de texto de ciertos autores, etc.).

También esta situación --en la medida en que la observación-externa puede comprobarla-- siguió desarrollándose en los últimos años, sin que se conozcan acciones significativas de depuración.(65)

Así, con la participación de la SEP, el grupo 22 de Septiembre ahora en el poder, pudo establecer el control sobre el magisterio con la única limitante de que algunos sectores del magisterio, ante las presiones oficiales y sindicales, empezaron a desplegar propaganda en contra de los jonguitudistas.

3.6.El X Congreso Nacional Ordinario del SNTE.

Eloy Benavides Salinas terminó su gestión en 1974, a pesar de existir el antecedente de Gaudencio Peraza Esquiliano de haber continuado de Secretario General del CEN después de sustituir a Luis Chávez Orozco, Benavides Salinas no intentó continuar.

Con estas referencias se dio un Congreso histórico para el magisterio mexicano ya que según la opinión del MRM:

Ya en el Congreso Nacional, la masa de delegados aborregados aprobó en puntos y comas la política de los charros, la política internacional y salarial del gobierno, en tanto -- que para los maestros sólo se dio entrada al vergonzoso planteamiento de pedir a la Secretaría de Educación Pública un "aumento sustancial" al sueldo básico para todos los trabajadores de la educación y facultar al Comité Nacional para "planear" el procedimiento a seguir, a fin de que la demanda que se presente, responda a la situación cambiante de la realidad nacional. (...) con esta posición, se evidencia la bancarrota política a que ha llegado el sindicalismo oficializado.(66)

En este Congreso, fue electo como Secretario General del CEN, el autor intelectual dentro del magisterio del Movimiento 22 de Septiembre, Carlos Jonguitud Barrios, asumiendo las funciones que extraoficialmente desempeñó desde el golpe a Olmos-Sánchez.

Los hechos políticos que han afectado la vida del SNTE se han dado como consecuencia del dominio de 2 principales grupos:

65 Pablo Latapí. Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. pp.136-137.

66 MOVIMIENTO, órgano nacional del MRM. 7 de febrero de 1974 - p.5.

el roblesmartinista y el jonguitudista. En la ciudad de La Paz Baja California Sur, lugar en donde se celebró el X Congreso Nacional Ordinario del SNTE, se elaboró un documento histórico que fue denominado "Declaración de la Paz", en donde después de resumir desde el punto de vista del Movimiento 22 de Septiembre los cambios y logros por ellos obtenidos se resolvió lo siguiente:

PRIMERO.-El X Congreso Nacional Ordinario del SNTE, apoya y hace suyos los acuerdos emanados del H. IV Consejo Nacional Extraordinario de la organización, mediante los cuales se reconoció pleno valor legal al Movimiento 22 de Septiembre de 1972, por haberse ajustado estrictamente a nuestras normas estatutarias.

SEGUNDO.-El X Congreso Nacional Ordinario del SNTE, reconoce que el Movimiento del 22 de Septiembre de 1972, tiene una validez sindical permanente en consecuencia, determina que sus principios y objetivos, deben constituir elementos rectores de la acción de los órganos de gobierno del SNTE.

TERCERO.-El X Congreso Nacional Ordinario del SNTE, estima que la experiencia que aporta el Movimiento del 22 de Septiembre de 1972 constituye un patrimonio histórico, doctrinario y político, valioso para la vida futura del organismo sindical y determina que se incorpore a la Declaración de Principios y Programa de Acción del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

CUARTO.-El X Congreso Nacional Ordinario del SNTE, recomienda que el Comité Ejecutivo Nacional que resulte electo, proceda de inmediato a difundir entre los miembros del SNTE, los Principios y Objetivos del Movimiento Sindical Reivindicador del 22 de Septiembre de 1972, así como a organizar con todos los trabajadores de la educación que se identifiquen con ellos, un Frente Nacional Unificador, que preserve y vigile su aplicación, al mismo tiempo que contribuya a conservar y a fortalecer la unidad revolucionaria del Sindicato.(67)

Firmaron esta declaración los delegados efectivos al X Congreso Nacional. Contando con esta base, fue adicionada la Declaración de Principios del SNTE en los puntos decimoquinto, decimosexto y decimoséptimo para hacer mención del Movimiento 22 de Septiembre.

Con esta declaración se lograron varios objetivos, trascendentales todos ellos para la vida institucional del SNTE, en

67 CEN del SNTE. Primera asamblea nacional de trabajo de Vanguardia Revolucionaria del SNTE. (Folleto).pp.14 y 15.

tre ellos:

-Se apoyó a un grupo de manera oficial y se le dio calidad de-institucional y preservador de la unidad magisterial. Al rea-lizarlo, se acabó con el frente amplio en el cual podían parti-cipar todas las corrientes ideológicas, políticas y religiosas como está definido en el punto quinto de los Principios del -SNTE, ya que no se está en igualdad de circunstancias ante el-grupo oficial.

-El grupo 22 de Septiembre cambió su nombre, con lo que se pre-tendía que el magisterio olvidara la forma en que el movimien-to había llegado al poder y se institucionalizaba un golpe sin-dical que produjo la desaparición de Jesús Robles Martínez del escenario político magisterial. Apareció entonces Carlos Jon-guitud Barrios para convertirse en el nuevo hombre que contro-ló al magisterio.

-El darse a conocer la constitución del grupo en un Congreso,-permitió que éste apareciera como una petición del magisterio-en general, con lo que se justifica la utilización de los re-cursos del SNTE en beneficio de un sector, que es sólo una par-te de él. Los recursos económicos han sido utilizados para dar a conocer por medio de libros, reuniones y diversos actos a és-te grupo.

-Con amplia publicidad se ha confundido al magisterio, por lo-que algunos docentes no saben donde terminar los límites del -grupo y donde comienzan los del sindicato y cuál es su diferen-cia con éste en su totalidad. En ocasiones el grupo suplanta -la totalidad del sindicato.

En algunas secciones del país, la presencia de este grupo -se refleja incluso en la documentación oficial que lleva el em-blema del sindicato, junto con el de aquél.

El grupo resultante del X Congreso, recibió el nombre de -VANGUARDIA REVOLUCIONARIA. Este grupo desde entonces ha mante-nido su hegemonía sobre el sindicato más grande de América La-tina y por tanto, influencia política y sobre el sistema educa-tivo nacional.

CONCLUSIONES

-Como resultado de las necesidades de algunos grupos políticos post-revolucionarios de trabajadores de la educación y de otros del Estado, de lograr una representación magisterial única, se fundó el SNTE, que se constituyó para los trabajadores de la educación en órgano de representación nacional y para el Estado en elemento de interlocusión y control político de un gremio cada vez más numeroso, representativo y poderoso.

-El movimiento magisterial realizado de 1956 a 1960 en la Sección IX en el Distrito Federal, sirvió para comprobar la fuerza del grupo que controlaba al magisterio; obligó a este grupo a que abriera las puertas de la dirección nacional a los líderes de provincia, y fue como consecuencia de esta apertura que se empezó a proyectar con más fuerza política Carlos Jonguitud Barrios. Este, llegaría a ser considerado como elemento destacado a nivel nacional en las filas del SNTE.

-Carlos Jonguitud Barrios, contando con un equipo político formado antes del Congreso de Nuevo Laredo, actuó dentro del SNTE y llevó a cabo el Movimiento 22 de Septiembre, que fue un cambio de poderes dentro del grupo roblesmartinista. La forma como se llevó a cabo este cambio puede servir como base plausible para afirmar que la acción fue permitida y alentada por funcionarios de las altas esferas políticas con 3 objetivos fundamentales: eliminar la influencia en el SNTE de Jesús Robles Martínez, autorizar un aumento salarial alejado de las peticiones con las que estaba comprometido Carlos Olmos Sánchez y favorecer la instrumentación de una reforma educativa tal y como fue concebida por técnicos de la SEP.

-La constitución de Vanguardia Revolucionaria como consecuencia del Congreso de La Paz, en Baja California Sur ha pretendido ser el justificante para la utilización de los recursos económicos de toda la organización para la promoción de este grupo, que se ha convertido en un instrumento de control político del magisterio. El 22 de septiembre de 1972, solamente se estableció un nuevo nombre para los controladores del magisterio, antes roblesmartinistas, después jonguitudistas y en 1974 Van-

guardistas. Cambiaron los nombres pero no el control y manejo de la organización.

-Se impone como una medida de salud sindical un cambio en los estatutos del SNTE, ya que por ser ambiguos son utilizados y aplicados según los intereses de los dirigentes en turno.

-Es imprescindible que los trabajadores de la educación no sean meros observadores de los sucesos que atañen a su sindicato; deben buscar activas formas que permitan a la base magisterial tener una mayor injerencia en las decisiones trascendentales de la organización, que lleve a ésta a ser más representativa. El sindicato más grande de América Latina debe servir para realizar eficientemente la función para la que fue creado: defender los intereses de sus representados y no los de un reducido grupo de dirigentes que pocas veces han actuado de manera independiente, y muy pocas también han respondido de manera primordial a los intereses del magisterio mexicano.

BIBLIOGRAFIA

- COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTE. Declaración de principios. Estatutos. Reglamento general de asambleas. Benito Juárez, México, D.F., 1988, 222p.
- EL SNTE, origen y proyección. Benito Juárez, México, D.F., 1982. (Colección vanguardista número 4), 215p.
- Historia mínima del SNTE. Benito Juárez, México, D.F., 1984, 159p.
- GUEVARA Niebla, Gilberto. La educación socialista en México (1934-1945). El Caballito, México, D.F., 1985, 160p
- LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. Nueva Imagen, México, D.F., 1981, 256p.
- LOYO Brambila, Aurora. El movimiento magisterial de 1958 en México. Era, México, D.F., 1985, 122p.
- MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL MAGISTERIO. Reforma educativa. Movimiento. México, D.F., 1972, 100p.
- ONTIVEROS Bálcazar, Manuel. MRM, 30 años de lucha contra el sindicalismo domesticado. 1956-1957. Movimiento, México, D.F., 1986, 163p.
- SALINAS Alvarez, Samuel y Carlos Imaz Gispert. Maestros y estado. Línea, México, D.F. 1984, tomo I, 240p.

PERIODICOS

- EL DIA, México, D.F.
- EL HERALDO, San Luis Potosí, S.L.P.
- EL SOL DE SAN LUIS, San Luis Potosí, S.L.P.
- EXCELSIOR, México, D.F.
- MOVIMIENTO. (Organo nacional del MRM), México, D.F.
- ORIENTACION SINDICAL. (Boletín informativo del CEN del SNTE - México, D.F.

FOLLETOS Y REVISTAS

- CASASOLA, Agustín. Historia gráfica de la revolución. 1900-1946 Archivo Casasola, México, D.F., s/f, cuaderno No. 23.
- COMITE EJECUTIVO NACIONAL. Apuntes históricos sobre el movimiento sindical del magisterio nacional. Imprenta Arana, México, D.F., 1969, (edición conmemorativa), 20p.

-----Breve historia del movimiento sindical mexicano y comentario histórico del actual Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Imprenta Arana, México, D.F. 1969, (edición conmemorativa), 48p.

-----Magisterio. Revista mensual de orientación. Número 133 - Agosto de 1972.

-----Unidad Magisterial.No.1. Noviembre de 1972.

-----Primera asamblea nacional de trabajo de Vanguardia Revolucionaria del SNTE. Benito Juárez, México, D.F., 1978, 64p.

COMITE EJECUTIVO SECCIONAL DEL SNTE. SECCION 2. Aspectos importantes de los estatutos del SNTE. Benito Juárez, México, D.F., 1982, 26p.

COMITE EJECUTIVO SECCIONAL. SECCION 27. Cronología del SNTE e Historia de Vanguardia Revolucionaria. Benito Juárez, México, D.F., 1982, 30p.

FERNANDEZ Dorado, Rubelio. El nuevo sindicalismo y las luchas de la CNTE. Pueblo Unido, México, D.F., 1984, 40p.

-----Las luchas magisteriales del '56 - '60. Información obrera, CNTE, s/e, s/f, (cuadernos de insurgencia sindical), 24 p.

GARCIA Solís, Ivan. Participación política de los trabajadores de la educación. Movimiento, México, D.F., 1978. (educación democrática 1), 26p.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL MAGISTERIO. Los estatutos del SNTE y la lucha de los trabajadores de la educación. Movimiento, México, D.F., 1981, (educación democrática 12), 32p.

OTRAS FUENTES

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTE. IX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO. Reseña histórica del movimiento social de México y del magisterio nacional. México, 1971, 2 fonogramas.

Entrevista con miembro del SNTE, celebrada el 22 de enero de 1989.

Entrevista con miembro del SNTE, celebrada el 19 de febrero de 1989.